

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2014.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las nueve horas del día de octubre de dos mil catorce, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Presentación del sistema de voto electrónico a cargo del Instituto Nacional Electoral. III.- Someter a la consideración y, en su caso, aprobación del H. Consejo Universitario del proyecto de Convocatoria para la Elección de Rector para el período 2015-2018, tal como lo establece el artículo 84 fracción II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. VI.- Someter a la consideración y en su caso la aprobación del H. Consejo Universitario los Lineamientos para la Elección de Rector para el período 2015-2018.-----

- - - El señor Rector. Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Muy buenos días, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria de nuestro Consejo Universitario, la cual va a estar el día de hoy conducida por el Presidente de la Comisión Electoral que se tuvo a bien nombrar en la sesión pasada, igualmente será manejada por nuestro Secretario Académico, bienvenidos todos, muchas gracias, buenos días”.-----

- - - Enseguida hace uso de la voz el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral quien expresa: “Muchas gracias señor Presidente de este Consejo, Rector de esta Máxima Casa de Estudios, desde luego en relación a los trabajos que la Comisión Electoral ha venido llevando a cabo durante todos estos días y en razón también de los tiempos y los términos que se fijan en el Estatuto es por ello que la Comisión solicitó al Rector y a su vez, a través del Secretario Académico se pudiese llevar a cabo esta asamblea para llevar a cabo el desahogo de los puntos de la orden del día, por lo cual solicito al señor Secretario de inicio a esta asamblea”.-----

- - - Expresa el Dr. en Der. César García Ramírez: “Muy buenos días miembros del H. Consejo Universitario, damos inicio a la sesión extraordinaria del día jueves 02 de octubre del año 2014, con base en los artículos 13 de la Ley Orgánica; 26, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 50, 51, 52 y 98 del Estatuto Orgánico y a efecto de dar cumplimiento con lo señalado en el orden del día que mediante el citatorio respectivo fue hecho llegar con oportunidad, comenzamos con el primer punto del orden del día que corresponde al pase de lista”.-----

- - - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Fernando de la Isla Herrera, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario (*Justificó su inasistencia*); M. en C. Ángel Balderas Puga, Secretario General del SUPUAQ; C. Ma. Antonieta Laura Leyva Saavedra, Secretaria General del STEUAQ; C. Javier González Garrigós, Presidente de la FEUAQ; Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora de la Escuela de Bachilleres; Mtro. David López Aguirre, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres; C. Diana Karina Arriaga Vázquez, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; M. en A. Vicente López Velarde Fonseca, Director de la Facultad de Bellas Artes; M. en H. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes; C. María Fernanda Pérez Barrón, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; C. José Emanuel Rangel Leyva, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales; Dr. Germinal Jorge Cantó Alarcón, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Yanet Ángeles Gardini, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Mariana Lorena García Estrada, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Mtro. José Antonio Morales Aviña, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Jabnia Paola Tapia Pérez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. María Guadalupe Solano Olvera, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Arturo Castañeda Olalde, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Víctor Roberto Vega Villa, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Francisco Bandomiano Ledesma Balbás, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Irma Valeria Ramírez Arias, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; Dra. en Der. Gabriela Nieto Castillo, Directora de la Facultad de Derecho; Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Andrea Espino de Alba, Consejera Alumna por la Facultad de Derecho; C. Víctor Manuel Ayala Hernández, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; M. en C. Gabriela Palomé Vega, Directora de la Facultad de Enfermería; Lic. en Enf. Lisbeth Araceli Plaza Pedraza, Consejera Catedrática por la Facultad de Enfermería; C. Ana Karen López Hernández, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; C. Carlos Antonio Rivera Salinas, Consejero Universitario Alumno por la Facultad de Enfermería; Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Directora de la Facultad de Filosofía; Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Consejera Catedrática por la Facultad de Filosofía; C. María Alejandra Vaca Rodríguez, Consejera Alumna

por la Facultad de Filosofía; C. Alejandra Sánchez Rojas Martínez, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía; M. en C.C. Ruth Angélica Rico Hernández, Directora de la Facultad de Informática; M.S.I. Elisa Morales Portillo, Consejera Catedrática por la Facultad de Informática; C. Cristián Martín Gudiño Lugo, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; C. Clara Elizabeth Torres García, Consejera Alumna por la Facultad de Informática; Dr. Aurelio Domínguez González, Director de la Facultad de Ingeniería; Dr. Manuel Toledano Ayala, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Yetlanezi Abigail Enríquez Villeda, Consejera Alumna por la Facultad de Ingeniería; C. Artvin Darien González Abreu, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; LLM-E Verónica Núñez Perusquía, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; Q. en A. Rebeca Concepción Rabell García, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. German Francisco González Valdéz, Consejero Alumno por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Eréndira Rodríguez Estrada, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Javier Ávila Morales, Director de la Facultad de Medicina; Dr. Genaro Vega Malagón, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Franz Víctor Ramírez Gozaín, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; C. Oscar San Román Orozco, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina, Director de la Facultad de Psicología; Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología; C. Julieta Nava Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Psicología; C. Javier Camacho Vargas, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; M. S. P. Sergio Pacheco Hernández, Director de la Facultad de Química; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Catedrático por la Facultad de Química; C. Paulina Malagón Bautista, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Jorge Arturo Guerrero Bautista; Consejero Alumno por la Facultad de Química y el Dr. en Der. César García Ramírez, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

 - - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Le informo a este Consejo Universitario que se encuentran presentes un total de 49 Consejeros Universitarios con Derecho a voto por lo que de conformidad con los artículos 44, 45, 49 y 113 fracción XII, inciso f y g del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declara el quórum legal para celebrar esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario.” *(Se encontraron presentes 49 asistentes al pase de lista. Posterior al pase de lista se integran cuatro consejeros dando un total de 53 asistentes).*-----

 - - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “A continuación y en cumplimiento con lo señalado en el orden del día se hará la presentación del sistema de voto electrónico a cargo del Instituto Nacional Electoral. Por petición del Presidente de la Comisión Electoral, el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño, hará la presentación el vocal de la Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, el Lic. Fernando Ferrer Molina y la Lic. Clarisa Oviedo García, por lo que de conformidad con el artículo 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro solicitó al presidente del Consejo, Dr. Gilberto Herrera Ruiz se autorice a los profesionistas mencionados hacer uso de la voz”.-----

 - - - Autorización que es concedida.-----

 - - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Adelante, tiene el uso de la voz”.-----

 - - - Acto seguido toma la palabra el Lic. Fernando Ferrer Molina quien expresa: “Buenos días, señoras consejeras, señores consejeros, señor Rector, muy buenos días y muchas gracias por la oportunidad, hace unos días funcionarios de la Universidad se acercaron al Instituto Nacional Electoral para consultar la posibilidad de facilitar en calidad de préstamo material electoral para el proceso electoral que viene, para la renovación de la rectoría, urnas y mamparas plastificadas como las que se utilizan en las elecciones constitucionales y que todos ustedes conocen, ese material cuentan con él, en el número suficiente, en el número que ustedes necesiten, pero también desde el año 2004 el entonces Instituto Federal Electoral comenzó su proyecto de voto electrónico y 10 años después, el Instituto Nacional Electoral retoma ese mismo proyecto presentándoles a ustedes lo que sería la boleta electrónica, desde un inicio la premisa fue generar una tecnología propia, obviamente abaratar costos y ser los únicos poseedores de esa tecnología además de que fuera sencilla y que garantizara todas las características del voto, la secrecía y que pudiera ser totalmente auditable. Entonces, sabemos que no tenemos mucho tiempo, tenemos equipos suficientes para poder ofrecérselos a ustedes en todas las facultades, en todos los campus del Estado con personal del Instituto para que los apoye en la operación de los equipos, los equipos estarían bajo su resguardo en caso de que así lo decidan para que ustedes puedan decidir y manejar toda la información que se encuentra aquí, no la manejaría el Instituto. Entonces, rápido una pequeña presentación *(se muestra en pantalla la imagen de la urna electrónica y cuál es su funcionamiento para emitir el voto, se da un ejemplo de ello)*”.-----

 - - - Hace uso de la voz la Lic. Clarisa Oviedo García quien explica: “Tiene una urna transparente abajo donde pueden caer los votos para que quede la constancia impresa, tiene un display con focos led que prenden en la parte superior, se puede imprimir la identificación de la elección con logotipos de la Universidad y toda la información que quieran que se inserte, fotografías, nombres e incluso puede llevar voto en blanco”.-----

 - - - Continúa con la explicación el Lic. Lic. Fernando Ferrer Molina: “Si ustedes ven aquí, esta

fue utilizada en la Facultad de Contaduría y Administración en su última elección de la sociedad de alumnos, fueron dos candidatos y ellos optaron por la opción de voto en blanco, también ustedes podrían optar por esto, en lugar de voto nulo tendríamos la opción de voto en blanco. Solamente se puede votar una vez, es una sola opción, los candidatos pueden también identificarse con fotografías y con su nombre y una de las ventajas es que genera sus propias actas (*se observa la generación de una acta y se conoce cuál es el procedimiento de la emisión*), voy a generar unos seis juegos de actas por si quieren pasarlas y poder verlas, estas serían las actas de inicio, si ustedes ven cada equipo está perfectamente identificado, tiene un código entonces podemos saber en qué equipo se generaron las actas y también podemos determinar un número de electores por cada equipo, si la lista nominal de alguna escuela es 60, 70 o 450 personas podemos programar el equipo para el número de personas que ustedes quieren que voten en cada una, también podemos diferenciar los equipos para profesores y equipos para los alumnos. Después de haber impreso las actas en donde ustedes podrían observar que la votación viene en cero, da inicio la votación, este es el control que tendría el funcionario de casilla, el presidente, si ustedes se dan cuenta tiene un cable bastante extenso para poder operarlo desde un lugar alejado de la boleta para garantizar el secreto del voto y permitir el voto de cada uno de los electores, en este momento se activó la boleta y nada más hay la oportunidad de que una persona pueda votar, ¿si gusta algunos de ustedes que están más cerca, poder activarla? (*pasa una persona a la urna y vota*), vemos el panel que esta encendido, en este momento está activa la boleta, en este momento el compañero se pudo haber identificado con el presidente y él le dio el acceso a la boleta, ¿puede escoger cualquiera de las opciones?, votando aquí en el (*se le señala en donde se emite el voto*) y él puede verificar su boleta, en sentido del voto, tiene unos segundos para verificarlo y la boleta caerá, en ese momento se cierra el circuito y será hasta que el presidente vuelva a verificar que el ciudadano, el alumno, la alumna esta en la lista nominal y podrá darle otra vez el acceso a la boleta y otra vez se vuelve abrir, podemos votar nuevamente, pero ya no podemos votar dos veces, solamente una vez, y así hasta agotar, tiene un máximo de hasta 999 electores cada equipo pero los podemos configurar para el número que ustedes deseen tanto para alumnos como para profesores y los equipos que sean necesarios, como les menciono, cada uno está identificado, en este momento voy a cerrar la votación (*se muestra dicho procedimiento*), con eso terminamos la votación y en este momento ya podemos imprimir las actas de la votación, tenemos que abrir este pequeño visor (*se muestra cual es en la urna*) para rescatar porque si no, el acta terminaría dentro de la boleta. Aquí fueron, un voto que hizo el compañero y dos que hice yo, serían los 3 votos. Como ven podemos identificar la boleta y tener los votos aquí, una de las garantías es que una vez teniendo las actas, se puede abrir la urna electrónica, tenemos una llaves especiales en el lugar que ustedes deseen para llevar a cabo un escrutinio manual y comprobar que los datos que estén en el acta sean los correctos, ustedes pueden contar con los equipos el tiempo que sea necesario, si lo llevan a cabo la elección en Jalpan tenemos una pequeña aplicación para poder transmitir la información electrónica aquí al campus central y también pueden quedarse con la boletas para llevar a cabo un cómputo general si lo desean hacer aquí en el mismo Consejo Universitario, también contamos con equipos adicionales, estamos pensando que por cada Facultad podemos tener un equipo adicional para los profesores y un equipo adicional para los alumnos también. Estoy atento a sus comentarios".----

- - - Interviene el Mtro. David López Aguirre, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres: "¿El campo señala para 750 votantes o más?".-----

- - - Responde el Lic. Fernando Ferrer Molina: "999".-----

- - - Nuevamente el Mtro. David López Aguirre, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres: "Por ejemplo en el caso de la preparatoria que serían 6,000 mil alumnos".-----

- - - El Lic. Fernando Ferrer Molina responde: "Podemos poner diez urnas para alumnos y otras dos para los profesores y teniendo también soporte".-----

- - - La C. Paulina Malagón Bautista, Consejera Alumna por la Facultad de Química: "Van a impartir alguna capacitación".-----

- - - El Lic. Fernando Ferrer Molina: "Claro que sí, nos estaban comentando los funcionarios de la Universidad que mañana tendríamos la primera capacitación si así el Consejo lo decide para los funcionarios también elaboraríamos trípticos, posters informativos y todos los actos que ustedes quieran para garantizar la confianza de los equipos. Una de las cuestiones, no es autónoma, no tiene una batería requiere energía eléctrica, sin embargo si se lleva a cabo, se está desarrollando la votación se va la luz o hay un problema con el suministro no se pierde la información, puede volver a conectarse y no se pierde ningún dato, reinicia donde estaba".-----

- - - El M. en H. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes: "La pregunta es, ¿si este sistema ofrece resultados parciales?".-----

- - - El Lic. Fernando Ferrer Molina: "No, únicamente los podemos conocer al, se abre la votación, en ese momento no podemos hacer nada salvo de recibir los votos termina la votación se cierra el circuito y en ese momento solamente podemos imprimir las actas".-----

- - - Nuevamente el M. en H. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes: "Solamente se emiten dos actas, la del inicio y la del final".-----

- - - El Lic. Fernando Ferrer Molina: "Exactamente el acta de inicio y final, sí. Y también podemos emitir el número necesario si quieren una acta para cada representante de candidato o dos para la mesa, se puede programar para sacar 5 o 6 actas".-----

- - - El Mtro. David López Aguirre, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres: "En el caso también de la plataforma de luz ustedes también nos apoyarían en ese sentido, vamos a

suponer se va la luz, nos ayudarían también con la plataforma de energía eléctrica”.-----

- - - El Lic. Fernando Ferrer Molina: “No, no tendríamos la posibilidad, estamos viendo la posibilidad hace unos momentos nos comentaban de los no-breacks tendríamos que dotarlos de no-breacks para poder salvar un poco más el tiempo para el funcionamiento, también contarían con personal, personal del Instituto estaría no interviniendo pero si apoyando para cualquier eventualidad en los equipos”.-----

- - - El Mtro. David López Aguirre, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres: “No sé, yo solicitaría también en este caso al Consejo que la Comisión Federal de Electricidad nos pudiese apoyar en ese sentido, ya que en el caso del INE cuenta con todo ese tipo de apoyo”.---

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Alguien más que desee participar?, alguna otra pregunta relativa a este mecanismo para emitir voto”.-----

- - - Interviene el C. Víctor Manuel Ayala Hernández, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho: “Gracias, existe manera de que alguna persona pueda acceder a la información que genera este equipo electrónico”.-----

- - - El Lic. Fernando Ferrer Molina: “No, no están conectada a red, simplemente es el equipo, no hay forma de acceder, podemos bajar la información con una UBS, descargarla con una aplicación y transmitirla la información, pero mientras este en el equipo es inviolable, no hay forma de, puede llegar alguien y apagarla, puede alguien y romperla pero no puede acceder a la información y menos manipularla”.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Alguien más?”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Director de la Facultad de Ingeniería: “Existen suficientes urnas para todas las casilla que tradicionalmente se han puesto”.-----

- - - Responde el Lic. Fernando Ferrer Molina: “Para las casillas de la Universidad sí”.-----

- - Nuevamente el Dr. Aurelio Domínguez González, Director de la Facultad de Ingeniería: “Para las que tradicionalmente se han puesto”.-----

- - - Al respecto comenta el Lic. Fernando Ferrer Molina: “Si, empezamos con un número estimado de 120, si este número aumenta podemos llegar prácticamente a las 200 urnas si es necesario, para tener equipos suficientes también para eventualidades”.-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: “Buen día, podrías explicar nuevamente como se obtendrían los valores totales, los votos totales”.-----

- - - El Lic. Fernando Ferrer Molina: “¿Perdón?”.-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: “¿Podrías explicar nuevamente como se obtienen los votos totales porque, me quedo claro lo de la votación parcial, la emisión de los votos parciales por casilla digamos pero el voto total como se obtiene?”.-----

- - - El Lic. Fernando Ferrer Molina: “Tenemos, funciona en dos etapas, la primera es la emisión del acta, el acta en ceros y el inicio de la votación, tenemos este pequeño panel (*se muestra en pantallas la imagen de la urna electrónica para observar el panel*) con esto controlamos el inicio de la votación y el desarrollo de la votación, al terminar lo apagamos y tenemos este otro control, este control permite la generación de las actas, prácticamente lo que hace aquí el sistema es hacer el computo, con este mecanismo e imprimimos las actas, entonces son dos etapas, una etapa es para la jornada o lo que es la elección, cerramos el circuito y abrimos el circuito de resultados y automáticamente hace el computo”.-----

- - - Nuevamente el Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: “¿Pero el conteo de todas las actas sería manual o?”.-----

- - - Al respecto expresa el Lic. Fernando Ferrer Molina: “Si, ustedes tendrían que reunirse y si por ejemplo la Facultad de Derecho o de Contaduría, o Bachilleres tendrían que en su momento sumar todas las actas y en su momento si lo desean que también es una de las ventajas llevar a cabo un escrutinio de aquellos equipos, en donde haya alguna duda, o haya sucedido alguna suspicacia o haya alguna petición para hacerlo, pero es posible hacerlo, pero obviamente esto reduce costos y reduce tiempo y también elimina prácticamente el error humano que es muy común también en el caso de llenar actas a mano y contar las boletas”.-----

- - - El C. José Emanuel Rangel Leyva, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes: “¿Cuál sería el margen de error que tiene?”.-----

- - - El Lic. Fernando Ferrer Molina: “Ninguno, hasta ahora no hemos tenido ningún error, puede suceder que yo como elector pues me equivoque de opción y vote por otro candidato, eso sucede también cuando tenemos una boleta impresa pero el voto se convierte en un voto nulo, entonces ese tipo de error si existe, pero la máquina no genera el error, y también contamos con unas pequeñas mamparas no sé si ustedes se hayan finado en las casillas federales tenemos unas pequeñas mamparas para, más o menos para capacidades diferentes unas pequeñas mamparas y las podemos colocar en una mesa, entonces funcionan bastante bien. Estas en Querétaro las hemos probado en la renovación del Sindicato de Taxibuses, no tuvimos ningún problema y el año pasado en dos jornadas electorales de la Escuela Normal del Estado, Andrés Balvanera, en el mes de junio, tampoco tuvimos ningún problema en eso, hubo elecciones en Jalpan simultáneamente, en San Juan del Río y en Querétaro y pudimos ponernos de acuerdo, estamos a su disposición para fijar los protocolos que ustedes quieran, los mecanismos que ustedes quieran, auditarlas antes de la jornada, no sé, los representantes de los candidatos podemos reunirnos con todos los equipos y verificar que efectivamente estén vacías, el día de la jornada verán las actas en cero y se las podemos entregar con la anticipación que ustedes necesiten”.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Alguien más?. Si adelante Maestra”.-----

- - - Enseguida la Lic. en Enf. Lisbeth Araceli Plaza Pedraza, Consejera Catedrática por la Facultad de Enfermería: “Ahí veo que únicamente hay o están marcados ahí tres espacios, no sé cuántos espacios se puedan agregar o es nada más por el número de”.-----

- - - Al respecto responde el Lic. Fernando Ferrer Molina: “En esta ocasión nada más se inscribieron dos candidatos, tenemos hasta treinta opciones”.-----

- - - La Lic. en Enf. Lisbeth Araceli Plaza Pedraza, Consejera Catedrática por la Facultad de Enfermería: “Arriba”.-----

- - - El Lic. Fernando Ferrer Molina: “De hecho también las utiliza para consultas, podemos formular hasta treinta preguntas, pero bueno van hacer, no sé cuántos candidatos pero me imagino que si caben perfectamente, ahí también es su libertad, el diseño de las fotografías si así lo desean, los nombres y nosotros diseñamos la plantilla, diseñamos la plantilla y con la información que ustedes nos dan programamos los equipos y los equipos se los entregamos como ustedes lo pidan”.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Alguien más?”.-----

- - - Enseguida expresa el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Bien, nosotros ya tuvimos también la experiencia y agradecer al Lic. Fernando la exposición ante ustedes, puntualizar dos cosas, en relación a la energía eléctrica estamos pensando dentro de la Comisión y que eso va a ser importante poder rentar algunas plantas portátiles eléctricas para poder tener el sustento por la posibilidad de que exista una falla en cuanto a la energía eléctrica y algo que se encuentra sujeto también en la convocatoria y en los lineamientos son aspectos que son complementarios en cuanto a aperturas de actas o inicios propiamente de la auscultación, son documentos que son accesorios pero que regularmente se han manejado las anteriores elecciones y no los vamos nosotros nada más que a complementar con las hojas de resultados o las actas que imprima la máquina, es decir tendremos nuestras tradicionales actas de inicio y nuestras actas de cierre, de cierre de casillas respectiva con los resultados vaciándolos directamente a las actas, esas son las que van a ser firmadas por cada uno de los interlocutores o las personas que estén interviniendo en el resultado de casilla”.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Alguien más?. Damos las gracias a los miembros del Instituto Nacional Electoral, al Lic. Fernando Ferrer Molina y a la Lic. Clarisa Oviedo García por su comparecencia y su exposición pidiéndole sean portadores del agradecimiento que la Universidad Autónoma de Querétaro hace al Instituto Nacional Electoral por su valiosa cooperación”.-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “Como tercer punto del orden del día se somete a su consideración y en su caso la aprobación del proyecto de Convocatoria para la elección de Rector, para el período 2015-2018 tal como lo establece el artículo 84 fracción II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, la cual fue enviada en vía de alcance a la citación para la celebración de esta sesión extraordinaria de Consejo Universitario. Se pone a su consideración señores”.-----

- - - Acto seguido hace uso de la voz el Mtro. David López Aguirre, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres: “Yo quisiera escuchar por parte de los integrantes de la Comisión que se nos diera un informe de la manera en como elaboraron el plan de trabajo, la convocatoria perdón”.-----

- - - Al respecto expresa el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Gracias, derivado de la sesión anterior en donde fueron designados Consejeros Universitarios para integrar esta Comisión Electoral inmediatamente nos dimos a la tarea de poder llevar a cabo la elaboración de la convocatoria, las sesiones que tuvimos fueron ininterrumpidas, algunas terminadas hasta altas horas de la noche, poniendo de antemano el conocimiento, la experiencia y desde luego los puntos de vista que se consideraron los más óptimos para poder llevar a cabo la integración de esta convocatoria, nosotros tuvimos un antecedente que fue el de la elección pasada 2012-2015 que desde luego con los errores o los aciertos que se han tenido nos sirvió de base para poder tener la discusión de cada uno de los puntos, es decir realizamos un examen muy minucioso de ese proceso anterior y puntualizamos las cosas que hoy en día tendrían que modificarse, tendrían que adaptarse pero desde luego en pro de poder llevar a cabo un proceso electoral con los mismos principios que establecimos que sean principios de equidad, principios de transparencia y ajustando también los tiempos desde luego algunas consideraciones fueron altamente discutidas pero todas con un consenso debido a la pluralidad que se ejerce en la Comisión Electoral, por tanto le informaría al señor Consejero que las sesiones que tuvimos fueron basadas en todas y cada una de las aportaciones que inclusive nos hicieron llegar algunos Consejeros integrantes de este Honorable Consejo hicieron llegar algunas propuestas, tomamos en consideración algunas tal vez no es su totalidad por razones también de considerar que el proceso tendría que contar con un dinamismo, pero fundamentalmente con un factor de seguridad jurídica no nada más para los candidatos sino también para todos los integrantes de la comunidad universitaria, en síntesis es lo que nosotros llevamos a cabo no únicamente para esta convocatoria y de acuerdo a la orden del día también explicaré lo mismo respecto a los lineamientos”.-----

- - - El Mtro. David López Aguirre, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres: “Yo les hago la pregunta por la intención de que en relación a la fechas que se están dando de

campaña iniciarían el día 6 que es lunes y si consideraron la cuestión técnica de la impresión de los programas de los candidatos, nada más por eso, gracias”.

- - - La C. Diana Karina Arriaga Vázquez, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres: “Yo también tengo una duda acerca de la sesión cuarta que habla de las campañas, aquí están juntando el plantel sur con el Semiescolarizado, el día 7 de octubre, no mencionan el lugar y no se me hace favorable que junten dos planteles porque pues es más difícil que los alumnos puedan asistir a la presentación de la campaña y también el 17 de octubre se juntaron los planteles Pedro Escobedo, Ajuchitlan y Amazcala, me gustaría que separaran cada plantel porque los estudiantes no podrían, no habría tanta, ¿cómo decirlo?, asistencia de parte de los estudiantes y es muy importante”.

- - - El Mtro. José Antonio Morales Aviña, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Si, casi en el mismo tenor, en la Tercera Base del registro, yo no sé si exista alguna razón, en la Comisión seguramente lo discutieron, la cuestión de la premura en cuando a si hoy se aprueba la convocatoria el día de mañana se abre el registro nada más cuatro horas, eso me parece que, independientemente puede inhibir la participación de algún candidato a registrarse, me parece que institucionalmente serían los tiempos muy cortos y parecería que se pretendería inhibir la participación en particular de algún universitario y también las fechas como bien menciona la compañera, se me hace que un momento se llegan a empalmar con planteles, aquí tenemos una sesión el propio 6 extraordinaria que nos citan de Consejo Universitario, ya empiezan las presentaciones de los candidatos, no sé si la premura de las fechas responsa a algo, esa sería la pregunta, ¿en que consideró la Comisión para ello? y de alguna manera también a nosotros como maestros se empalma con la elección sindical que no tiene nada que ver pero al final del día son las mismas fechas en las que va haber elecciones entonces, no sé si exista pues alguna razón que consideró la Comisión acerca de ¿Por qué la premura y con tanta intensidad el asunto no?, nada más”.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Alguien más en el mismo sentido?”.

- - - Pide el uso de la voz la C. Ma. Antonieta Laura Leyva Saavedra, Secretaria General del STEUAQ: “ Buenos días, sabemos que los trabajadores no tenemos voto, si tenemos voz, pero quisiera pedirles también que fuera un poco más temprano la presentación de los candidatos que va a ser para el STEUAQ, SUPAUQ y la Federación, considerando que los trabajadores, la mayoría está en la mañana y también que se tenga el permiso previo por parte de la Dirección de Recursos Humanos para que el personal sindicalizado pueda asistir”.

- - - El Dr. En Der. César García Ramírez: “¿Alguien más?. Señor Presidente.”.

- - - Enseguida hace uso de la voz el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral quien expresa: “Muchas gracias con gusto, en relación a la primera pregunta de la compañera del lugar donde se llevaría a cabo la comparencia de la Preparatoria Sur con Semiescolarizado sería precisamente en las instalaciones de la Preparatoria Sur, el poder llevar a cabo la comparencia me parece que los estudiantes del semiescolarizado que regularmente tienen su lugar de concurrencia que está en las instalaciones del centro, consideramos que pudiera llevarse a cabo esa concurrencia sin problema por razones de ocupaciones y de tiempo de los propios estudiantes que cursan en la etapa semiescolarizada. En relación a la concurrencia que se pudiese tener también en Pedro Escobedo también delimitamos que en el anterior proceso el número de alumnos que son menores, son alumnos con grupos reducidos, podríamos tener la posibilidad de que Pedro Escobedo siendo un punto intermedio tuviese una aceptación y un foro un poquito más amplio e inclusive su participación sería obviamente con posibilidades de ayuda para que pudiesen asistir para a este campus respectivo, son cuestiones de números, de números de alumnos y desde luego también el poder tener una mayor comparencia de los mismos alumnos en un plantel en donde no estuviese tan lejano y desde luego no alargar tampoco las comparencias a efecto de presentarlas con números reducidos de alumnos y de maestros desde luego de la misma manera. Yo no hablaría señor consejero Aviña de premura, más bien estaría hablando de dinamismo en cuanto a las presentaciones, el período pasado fue un poquito cansado, fue muy largo el proceso e inclusive, esto con el propósito de que las personas, los consejeros, aquellos que han manifestado su interés para poder contender, tenga también el suficiente respiro respecto del proceso, me parece que poder llevar a cabo en forma inmediata el registro respectivo no está violando ninguna posibilidad de que algún integrante de esta Universidad que reúna los requisitos pueda inscribirse y señalaría algo muy preciso, el proceso, es un proceso interno de la Universidad, quienes pueden conocer, quienes pueden aspirar al cargo de Rector, todos los universitarios que conozcan su Legislación y que desde luego cumplan con los requisitos respectivos, hasta el momento se han presentado tres, tres aspirantes o han manifestado su interés de poder contender y desde luego los tres tienen una amplia experiencia, un amplio conocimiento de todos y cada uno de los requisitos, de todos y cada uno de los planteamientos y conocen a fondo la Universidad como para poder hacer una presentación y estar en posibilidades de ganarse el voto correspondiente de los universitarios, diría que esto no es una cuestión nueva, ni es una cuestión tampoco de estar procurando que las cosas se hagan con el propósito de limitarle a un universitario, todos los universitarios conocen perfectamente bien la Legislación, conocen el Estatuto y conocen los tiempos respectivos, ¿Qué fue lo que hicimos únicamente? Poderlos ajustar de manera que el proceso sea dinámico, que sea ágil, y que cause el menor costo posible también para la Universidad, ese es uno de los puntos sin ninguna consideración de restricción para que algún universitario que los cumple pueda llevar a cabo el registro. Respecto del tiempo, del horario que usted

señala, nosotros consideramos que hasta el momento, si ustedes lo recuerdan hicieron manifestación tres honorables Consejeros Universitarios, universitarios para hacer la manifestación pero en caso de que alguno pudiese contar con los registros pudiese presentarse fácilmente a cualquier hora del día pero estar considerando de diez a dos de la tarde, consideramos que era un tiempo viable salvo que algún otro miembro del consejo pueda considerar que está muy reducido para poder registrarse, no para poder contar con todos los requisitos porque esos ya son del conocimiento previo en el Estatuto, programa y requisitos esos ya los conocen desde hace muchos años, el poder llevar a cabo el registro, pues el horario está a su disposición, no creo que eso pueda restringir la posibilidad para algún Consejero”.-----

- - - El Dr. En Der. César García Ramírez: “¿Alguna otra participación?”.-----

- - - Nuevamente el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Perdón, me mencionaba usted, tenemos una presentación a las diez de la mañana y consideramos que a las dos de la tarde pudiese ser, me parece que la presentación que tenemos a las diez, a las diez, el día, tenemos Lenguas y Letras, lo tenemos en la mañana, a las diez de la mañana, la propuesta de usted sería que se modificase”-----

- - - La C. Ma. Antonieta Laura Leyva: “Si que fuera a las doce del día”.-----

- - Continúa el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “A las doce del día, es una cuestión a considerar nada más para ver el desahogo de la comparecencia ante Lenguas y Letras pudiese llevarse a cabo o pudiese un intermedio de la una de la tarde, esta puesta a consideración del Consejo la propuesta que pueda ser a la una de la tarde”.-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: “Si, en el punto diez de la convocatoria se habla de las exposiciones que van hacer ya los candidatos y que no excederán de quince minutos y tendrán treinta minutos para formulación de preguntas a las personas asistentes, dice las cuales serán por escrito, que mecanismo se está proponiendo para que haya digamos una equidad en las preguntas que se realizan a los candidatos, esa es una primera pregunta; la segunda, en el punto ocho que es ya de la auscultación se habla de, dice: *en el caso de los maestros no se incluirán en el padrón aquellos que tengan menos de un año de antigüedad*, aquí se está considerando solamente esto como criterio, es decir, todos los maestros independientemente de la categoría honorarios etc., ¿podrán votar?, si es así, si los maestros por honorarios pueden votar entonces sugeriríamos que se hiciera explícito dentro de la Convocatoria”.-----

- - - Al respecto comenta el Lic. Carlos Salvador Núñez en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Respecto a la primera pregunta, mencione hace un momento que si contamos nosotros con la urnas electrónicas estas emiten un resultado respectivo y también cite que se iniciaría con un acta, es un formato que nosotros ya estamos elaborando para que este pueda recoger la intervención o por lo menos así expresar la intervención de aquellas personas que están involucradas en el momento no únicamente de la votación sino también durante todo el proceso en los diferentes planteles, que quiero decir con esto, que se tienen que conformar comisiones auxiliares y sub comisiones que van a estar ayudando a la Comisión o van a estar colaborando con la Comisión Electoral durante todo el proceso y en específico en la pregunta, al momento de que se lleven a cabo las presentaciones tendrán que estar presentes, si se lo permite el pleonismo, los integrantes de la Comisión auxiliar del plantel, la Comisión Electoral que cuando menos deberá estar el cincuenta por ciento en cada presentación y desde luego un representante de cada candidato que pueda estar registrado o que haya cumplido con los requisitos y haya recibido la constancia, de tal manera que cuando se estén concluyendo las dos presentaciones o inicio de la tercer presentación se haga la recopilación de todas y cada una de las preguntas que se hayan formulado por maestros o por alumnos y en un área anexa a donde se esté desarrollando se llevará a cabo la clasificación de esas preguntas pero insisto con la intervención del representante de cada uno de los candidatos, las comisiones auxiliares y la Comisión Electoral a fin de poder tener una clasificación de las preguntas y tener el número que previamente se pueda acordar y sea necesario que responda cada uno de ellos, en caso de que el número de las preguntas sea numeroso, estamos llevando a cabo una propuesta de que estas reduciéndose al número que tenga que constar cada candidato puedan ser contestadas en forma posterior por cada uno de ellos, el proceso de transparencia y de equidad al fin de que no denosté a ningún candidato, por alguna pregunta que pueda venir mal intencionada que pueda inclusive irrumpir en su vida personal será materia de separación o de no elaboración y menos aún de sugerir que pueda ser contestada, la presencia de cada representante de candidato nos da la oportunidad de que efectivamente se lleve a cabo un proceso limpio y las preguntas vayan enfocadas a sus diferentes propuestas, eso sería lo que nosotros pudiésemos llevar a cabo o estamos pensado que se llevaría a cabo y finalmente haríamos una celebración o una elaboración de minuta respecto de ellos para dar cuenta de cuantas preguntas se llevaron a cabo y cuantas preguntas e inclusive fueron elaboradas por personas que a lo mejor quisieron empañar o dañar la imagen de cada uno de ellos. Respecto a los maestros consideramos, también por experiencia del proceso pasado que debería de votar todos y cada uno de los maestros incluidos los de honorarios”.-----

- - - El Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina, Director de la Facultad de Psicología: “En el sentido de la observación que hace el Mtro. Jaime Netzáhuatl, la Facultad al igual que hace tres años tiene, reitera dos propuestas que han sido, una en términos de la presentaciones la posibilidad de que, se hagan las preguntas que son importantes para la comunidad, en este sentido una propuesta muy concreta es que a través del Consejo Académico de la Facultad se puedan

plantear las preguntas sobre temas que son importantes para la Facultad que los candidatos puedan dar respuesta a estas inquietudes y lo que nos interesa sobre todo es el contraste de las ideas que cada uno de los candidatos tengan con respecto a nuestras problemáticas, yo creo que eso puede enriquecer sin menos cabo de lo que acaba de señalar el Lic. Núñez en el sentido de que se puedan hacer llegar las preguntas individuales o por sectores de los miembros de nuestra comunidad y que se contesten como bien lo señala posteriormente dado la limitación de los tiempos de exposición, entonces si nos gustaría, no sé si llamarlo algo de flexibilidad en este sentido y que la comunidad como tal pueda aportar de entrada las preguntas de alguna manera consensadas entre la propia comunidad y que sean sometidas al examen por parte de los candidatos y un segundo planteamiento en nuestra Facultad al igual que hace tres años, en nuestros procesos electorales en la Facultad ha sido una práctica común que el conteo de los votos sea abierto a la comunidad, entonces en ese sentido aun decidiendo por la opción electrónica reiteramos nuestro interés de que estos conteos, de que el conteo final de las votaciones pueda ser abierto a toda la comunidad, es un planteamiento que hacemos desde el Consejo Académico de la Facultad de Psicología”.

- - - El M. en C. Ángel Balderas Puga, Secretario General del SUPAUAQ: “Retomando lo que señaló el Mtro. Jaime Netzáhuatl, porque así como está redactada la convocatoria específicamente en el punto ocho el que señalaba el Mtro. Jaime Netzáhuatl, hay que especificar porque en el pasado proceso electoral se había especificado en el caso de los maestros por honorarios como no se especifica, se estarían dejando fuera a muchos compañeros que están en nómina, así como está redactado simplemente dice en el caso de los maestros no se incluirán en el padrón aquellos que tengan menos de un año de antigüedad, debería de decir, en el caso de los maestros por honorarios, nada más, la razón, en el pasado proceso electoral era evitar una distorsión de que hubiera contrataciones masivas de profesores por honorarios para que votaran en el proceso electoral, la limitación del año en el caso de los profesores por honorarios tenía esta racionalidad en el caso de evitar esa situación pero como aquí no se hace la diferencia se estaría quitando a muchos profesores que si tendrían derecho a votar”.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Mtro. David va a participar”.

- - - Responde el Mtro. David López Aguirre, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres: “No señor Secretario”.

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudíño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Para nosotros, nosotros consideramos que era muy importante el Consejo Académico e inclusive en las presentaciones así lo hacemos, dando prioridad al Consejo Académico de cada Facultad, si tuvimos la experiencia pasada en el cual se hicieron algunas observaciones, algunas manifestaciones en razón de uso y costumbre de algunas Facultades y bueno todo eso lo respetamos finalmente es una pluralidad, es una forma de que la administración y la participación de los alumnos de cada Facultad tenga sus particularidades y lo único que quisimos también es ser un poquito más global, más general y menos sancionatorio o separatista más bien comprendido a ese tipo de formas en la que cada Facultad respetando desde luego porque finalmente no se está violentando ni Estatuto, ni Ley Orgánica entonces nada más quisimos en principio poner énfasis en que si el Consejo Académico nos va a determinar algunas formas, si es en la cuestión de las preguntas señor Director yo creo que no tendríamos ningún inconveniente, finalmente el Consejo Académico está formado por alumnos y maestros, entonces esas preguntas emanando no tendrían ninguna sola restricción, lo único que le suplicaría en razón del tiempo porque tenemos treinta minutos de preguntas si pudiésemos dar cabida a las preguntas del Consejo Académico porque insisto emanan de alumnos y profesores pero también con que consideran que a lo mejor algún otro alumno quisiera hacer alguna otra pregunta en base a la presentación, entonces yo nada más le suplicaría ello pero desde luego no tendríamos ninguna sola objeción. Respecto a la cuestión que maneja usted de la flexibilidad, me adelanto un poco respecto a ello, nosotros analizamos una propuesta que se hizo por un consejero que es importante en relación a la exposición y obviamente si pueden estar o no de acuerdo en la exposición un candidato con otro candidato fundamentalmente la comunidad universitaria una vez que se hace del conocimiento de sus presentaciones o de sus planes de trabajo llevan a cabo una recepción directa, pero la manifestación o las inquietudes pueden ser diferentes en una Facultad, en otra y en otra y así sucesivamente de tal manera que ustedes como Consejeros Universitarios traen el sentir o por lo menos llevan el sentir, tienen ese conocimiento de lo que sucede a cada interior, en donde consideramos nosotros que deban de llevarse a cabo las exposiciones, las réplicas conducentes, nosotros así lo establecimos en la convocatoria, consideramos que deben de ser en el Consejo Universitario; una vez que se hayan llevado a cabo todas y cada una de las exposiciones, creemos que lo conveniente es de que efectivamente pueda ser sujeto de análisis, y entonces pueda constituirse un debate ante el Consejo Universitario de todas y cada una de las propuestas que hayan realizado. Por esa razón y atendiendo a esa petición consideramos que si era viable que se expusiese pero una vez que ya están terminadas las exposiciones, creo que eso es suficientemente válido para entonces atender a la flexibilidad de la que usted habla y así constituir un debate formal, el formato estamos en posición abierta en la Comisión Electoral para poder escuchar las diversas formas en las que pueda desarrollarse, a eso no nos vamos a cerrar en lo más mínimo, sí que sea lo suficientemente democrático, lo suficientemente plural y desde luego la manifestación que pueda hacerse de cada uno de los candidatos respecto de su trabajo. Respecto del conteo abierto, me parece que la urna

electrónica nos va a dar esa posibilidad de resultado y al mismo tiempo vaciarlo en una acta que sea del conocimiento inmediato, inclusive en la propia convocatoria señor Director estaríamos pensando en que esta inmediatamente pueda ser fijada para que la conozca toda la comunidad de su Facultad y así de todas y cada una de las Facultades y Escuelas de la propia comunidad universitaria. Consideramos nosotros señor Secretario que el término Maestro es general, es decir si efectivamente se incurrieron en algunos errores en el proceso pasado, nosotros consideramos que Maestro es todo aquel académico que de acuerdo al Estatuto pueda estar recibiendo o impartiendo la cátedra respectiva y no quisimos hacer una sección o un señalamiento, no sé si esto de alguna manera tuviese que ser especificado pero nosotros estamos considerando conforme al Estatuto y la definición respectiva que obviamente está muy claro ahí, pero si ustedes lo consideran y se pone a disposición y a consideración del Consejo que tenga que señalarse también, nosotros estamos incluyendo también obviamente a los maestros por honorarios, en que nos vamos a basar para que estos puedan votar en la información que nos brinde y que nos otorgue conforme a la convocatoria la propia Secretaría Académica y la Dirección de Recursos Humanos, entonces eso sería lo que yo pudiese contestar a su inquietud señor Secretario”.

- - - Hace uso de la voz el Mtro. David López Aguirre, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres: “Mi comentario es en el sentido de enriquecer esa práctica democrática y en la Convocatoria y Lineamientos que nos presentan no aparece la de observadores electorales, yo creo que sería conveniente pensarlo y ponerlo a su consideración para que la misma sociedad esté enterada de este proceso democrático de la Universidad, gracias”.

- - - El M. en H. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes: “Solamente una intervención en dos sentidos, la primera es aquella relacionada con el criterio bajo el cual se determinaron las fechas para algunas Facultades, entiendo que son demasiadas las presentaciones pero en este sentido de que las presentaciones exactamente y los comentarios, las sugerencias y las exposiciones de los candidatos lleguen a la mayor cantidad de universitarios propongo un criterio en donde se tome en cuenta si bien se tendrá una presentación por Facultad en algunos casos, que esta presentación tenga el criterio del mayor número de estudiantes o maestros por turno, es decir, de tal manera que si en una Facultad el número de estudiantes es mayor en la mañana que en la tarde mover la presentación para en la mañana, que es el caso de Bellas Artes, Bellas Artes esta por la tarde y tenemos menor cantidad de estudiantes por la tarde que por la mañana amen del día eh, entonces esa sería una sugerencia a la Comisión, mover el horario, el día nos queda bien pero el horario es, tiene algún problema por esta situación que planteo. Otra es que, si bien la Dirección de Recursos Humanos, la Secretaría emitirán este padrón me parece que este padrón debe ser transparentado de una manera pública y desde luego para que sea conocido con tiempo porque tenemos ya antecedentes de que se presentan a votar los maestros, los estudiantes y desafortunadamente no aparecen en el padrón o bien nos han presentado en algunas ocasiones y ya tenemos el antecedente de padrones rasurados así que, o bien aumentados, yo quisiera que esta situación si se tomara mucho en cuenta para que el padrón sea efectivamente legal, gracias”.

- - - A continuación expresa el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Bien, en razón, daré respuesta y ahorita, si me permite Maestro. Un capítulo de observadores es desde luego una propuesta que se puede realizar pero no nada más en este proceso, fue en el pasado también, en el 2012-2015 se llevó a cabo la propuesta y como no está incorporada, no tenemos ningún capítulo dentro del Estatuto y de la Ley Orgánica yo lamentablemente podría contestar de una manera muy drástica, se tuvieron tres años para poder llevar a cabo esa modificación, no se llevó a cabo, no podemos tampoco nosotros alterar un Estatuto Orgánico, tiene que ser bajo el consenso del Consejo Universitario e incluir participación de agentes externos en una contienda, en una elección que es meramente interna de la Universidad me parece que estaríamos en poca posibilidad de poderlo llevar a cabo, pero insisto, se pudo haber realizado en razón de una modificación en esta asamblea extraordinaria es imposible que se pueda hacer una modificación al Estatuto, tendría que ser convocada y se tendría una asamblea completamente diferente y bueno es lamentable ello, no se llevó a cabo en tres años Maestro, ahora es poco probable que pudiésemos tener una intervención así y más aún una conducción, una regulación para ver quienes sería esas personas, cuál sería el objetivo, estaría clasificadas, no clasificadas, en fin son muchas cosas que no podríamos ahorita poder atender, esto lo diría con el debido respeto a la reforma que pudiese haber sido objeto en el Estatuto. No atendimos a criterios señor Consejero, atendimos a bases que ya teníamos o experiencias que ya teníamos de los procesos anteriores, si bien es cierto está a disposición de cada consejero el análisis y los resultados del proceso anterior tal vez un poquito de tiempo para poder considerar si efectivamente estamos tan desfasados del anterior proceso, creo que tratamos de ser más o menos igual en cuanto al concepto, en cuanto al desahogo del pasado proceso electoral, tratamos de empatar más o menos las cosas como para que esto no fuese una cuestión de sorpresa como se marca o como se hace el señalamiento, no, no se trata de eso, tuvimos esa base, esa experiencia analizada del proceso pasado y por eso fue que se propuso ya en el proyecto el poderlo llevar a cabo de esta manera. Respecto a los horarios, es que necesariamente tenemos que hacer señalamiento de que puedan ser en la mañana y en la tarde, no tenemos otra forma de poderlos desahogar, hay algunos que tuvimos que hacerlos en horarios inclusive a lo mejor hasta poquito difíciles, a lo mejor como lo señalaba la maestra, pero tratamos de ser lo más equitativo o por lo menos buscar horarios que pudiesen ser

ajustables, desde luego esta también a consideración del propio Consejo y respecto del padrón me parece que es importante que pueda dar lectura a la convocatoria señor Consejero en razón de que el padrón efectivamente se les va a entregar a las comisiones auxiliares y estas tienen que publicarse en su Facultad para que lo conozcan directamente tanto los maestros como los propios alumnos y si no aparecen en ello puedan realizar la impugnación, nosotros estamos en tiempo, estamos previendo términos para que pueda impugnarse y se puedan incorporar si por alguna omisión la Secretaría Académica o la Dirección de Recursos Humanos no los incorporó tienen tiempo para ello, esto esta inclusive en la propia convocatoria señalado por días, estamos hablando del día 8 prácticamente, es importante que se pueda llevar a cabo, que se rasure un padrón es muy difícil aquí, es muy muy complicado nosotros estamos confiando plenamente en que toda la información que nos está pasando el Consejo Académico y la Dirección de Recursos Humanos sea verídica y no dudamos en lo más mínimo que lo que nos estén presentando sea lo correcto, pero de todas maneras la publicación que se haga en su Facultad le va a dar la oportunidad y el derecho a cada alumno de verificar si se encuentra en ello para ejercer su derecho de voto”.

- - - La C. Jabnia Paola Tapia Pérez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Si, en razón lo que decía el maestro de Bellas Artes de que si los alumnos están o no en la mañana, creo que una propuesta es la difusión que se le dé al evento ese día en la Facultad, muchas veces no importando que los alumnos tengan clase en la mañana o en la tarde si hay una buena difusión dentro de la Facultad de que se va hacer la visita de los candidatos ese día a quien le interese va asistir no importando el horario que se establezca, entonces creo que si es importante la cuestión de la difusión dentro de la Facultad para que los alumnos asistan así como las facilidades que se les pueda dar en la Facultad y con los maestros que se encuentren en clases o actividades dentro de la Facultad”.

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Usted lo acaba de citar de manera muy precisa es prácticamente una obligación si así se me permite ubicarlos para los Directores el poder llevar a cabo la difusión nuestra elección de Rector es uno de los eventos más importantes que tenemos en nuestra Universidad y desde luego es una corresponsabilidad para los directores, para los consejeros maestros y para los consejeros alumnos al llevar a cabo la difusión respectiva sin embargo nosotros estaremos colaborando como Comisión Electoral para llevar a cabo esa difusión de manera impresa a través de todos los medios que tenemos institucionales para el correspondiente llamado y obviamente la presentación a cualquier universitario debe interesarle quien va a ser o por qué persona pensaría que fuese la idónea para dirigir los destinos de esta Universidad, yo creo que es algo, un foco de atención importantísimo, los alumnos están conscientes y yo creo que vamos a tener una concurrencia completamente aceptable superando inclusive los números que tuvimos en el proceso pasado”.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Alguien más?”.

- - - El Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Me voy a permitir leer dos oficios que dirigí al Presidente de la Comisión Electoral y para poder dialogar o cuando menos ser más explícito el por qué no se atendieron o no de manera plena, no quiere decir que necesariamente tenían que hacerme caso no. La Universidad Autónoma de Querétaro no puede quedar rezagada ante los avances democráticos logrados en diversos ámbitos de la vida política e institucional contemporánea, incluso debemos retomar la vanguardia en acciones encaminadas a elevar la calidad de la democracia que más nos atañe que es la de la propia institución y desde ahí radia la enseñanza hacia escalas más amplias más allá de la Universidad, en este sentido proponemos un formato de debate en el que si bien se incluya la presentación de planes de trabajo estos deberán ser confrontados en cuanto a sus características y en tanto a proyecto futuro de Universidad, la deliberación e intercambio de argumentos estamos seguros fomentará la legitimidad de los procedimientos y sus resultados además de lograr indiscutiblemente una pedagogía social de la democracia, en el mismo sentido el debate construirá consensos y a su vez permitirá vislumbrar el futuro sostenible de nuestra Universidad, consideramos que el formato adecuado y su despliegue en la práctica sería el siguiente: un debate en cada uno de los campus, campis, un debate ante el Consejo Universitario, quedo a sus órdenes y demás. Debo reconocer que se integró el debate en el Consejo Universitario y dice así, explícitamente debate y me parece que ya es un avance, yo felicito a la Comisión en el sentido que haya sido sensible a esta petición, sin embargo me parece insuficiente y quisiera preguntar en este contexto de lo enviado, porque no se amplió a las Facultades o como yo sugería a los distintos campus, gracias y tengo otro oficio pero después de que me conteste por favor”.

- - - Al respecto comenta el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Usted lo cito de manera muy precisa, todas y cada una de las consideraciones, de las propuestas, de las modificaciones no nada más fueron en relación a este escrito y en este tiempo electoral también dentro del transcurso de período pasado se llevaron a cabo para que fueran debates en todas y cada una de las Facultades, fue materia de discusión en el proceso 2012-2015, ahora que recibimos su propuesta consideramos que de los dos puntos que manejaba usted el debate en relación al momento culminante se va a llevar a cabo aquí precisamente en el Consejo Universitario, es aquí donde independientemente de que los consejeros universitarios puedan tener ya una recopilación de todas las propuestas que ustedes hayan realizado donde van a extender y donde van profesar su voto, este órgano colegiado recoge efectivamente todas las inquietudes y todas las propuestas o las

inconformidades que puedan tener en su Facultad respectiva o Escuela respectiva por ello consideramos que el debate de altura donde pueda estar esa deliberación y ese intercambio que usted señala sea precisamente en el lugar en donde está representada toda completamente la Universidad, por consecuencias dimos o consideramos que era procedente una parte de su propuesta. No estamos en contra de que la comunidad universitaria pueda estar criticando o no la propuesta de un candidato o que pueda ser objeto de señalamientos, de incumplimiento o que no puedan estar a la altura, nosotros tenemos que considerar que todas las propuestas que se realizan se encuentran a la altura y que no pueden ser materia de descalificación que pudiese llevarse a cabo en alguna de las Facultades o en la Escuela de Bachilleres, consideramos que debe de conocer la comunidad universitaria las propuestas, que deban ser objeto también de respuesta a cada una de las inquietudes y preguntas que se realicen por cada uno de los integrantes de la comunidad pero que no puedan ser objeto de descalificación, me parece que el conocimiento de la propuesta, el conocimiento de las preguntas será material suficiente para que ustedes dentro del Consejo Universitario puedan llevar a cabo la exposición, en el caso de usted que está manifestando su interés por contender y al igual que a los otros dos consejeros miembros de este Consejo para que entonces sí pueda ser objeto de un intercambio y de una deliberación, saber si efectivamente lo que propusieron ustedes pueda ser viable o por lo menos analizar cuál sea la opción más viable para que pueda tener los destinos de esta Universidad”.

- - - Nuevamente el Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera: “Continuo, por supuesto no estoy de acuerdo, creo que no es incompatible pero acepto, yo creo que es un avance lo ya aceptado, el segundo oficio que dirigí es el siguiente: Lic. Carlos Núñez, Presidente de la Comisión Electoral, Presente. La Universidad Autónoma de Querétaro no puede quedar rezagada entre los avances democráticos logrados en diversos ámbitos de la vida política, institucional contemporánea que básicamente señalo lo mismo del anterior oficio e incluso debemos retomar la vanguardia en acciones encaminadas a elevar la calidad de la democracia que más nos atañe que es la propia Institución y desde ahí irradiar enseñanza a escalas más allá de la Universidad, la Universidad Autónoma debe mostrar claridad y certidumbre en todos sus procesos por lo que proponemos que en caso de haber segunda vuelta en el proceso de elección de Rector esta se lleve a cabo con los dos candidatos que obtengan la mayoría de votos y que el ganador en esa segunda vuelta sea el que tenga el 50 por ciento más uno de los votos de Consejeros Universitarios atados a resultados de urnas comprometiéndose el candidato perdedor a reventar sus votos al candidato ganador, además como parte del proceso democrático es indispensable que los Directores de Facultad y que el personal administrativo central o de confianza nombrados por el Rector se comporten de una manera neutral y respetuosa, quedo a sus órdenes y demás. También no encontré recuperación, de esta si no encontré ninguna recuperación ni en los lineamientos ni el proceso, pero si me quisiera precisar si existe tal recuperación”.

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Debo de recordar algo que es muy importante, aunque la Comisión Electoral sea un órgano receptor, de todas y cada una de las propuestas, de las modificaciones y que desde luego con el debido respeto así se analizó, nos permitimos dar también por escrito la respuesta provisional porque estamos ahorita en materia de aprobación de la convocatoria a las inquietudes que usted nos hizo llegar, pero insisto debo de recordar que la Comisión Electoral al momento de ser receptor también debe de llevar a cabo acciones que son importantes, una de ellas la observancia y el cumplimiento de nuestra Legislación, tanto la Ley Orgánica como el Estatuto, ningún Consejero puede estar por encima de la Ley Orgánica ni del propio Estatuto, es decir esa es una premisa y si de alguna manera esta específica, o si literalmente se señalan las formas en las que deba desarrollarse una contienda electoral y desde luego la votación respectiva, la Comisión Electoral no está facultada para poder llevar a cabo el impedimento respectivo, es decir, si a mí me señala la Ley Orgánica en el artículo 16 y me señala un formato por el cual deba de llevarse a cabo la elección en una primera sesión, en una segunda sesión la Comisión Electoral no puede modificarlo, esta Legislación, Ley Orgánica es una normatividad aprobada por la Legislatura, no podemos modificarla, el Estatuto de alguna manera es un órgano normativo que complementa a la propia Ley Orgánica, ese Estatuto como norma complementaria también fue aprobado por el propio Consejo Universitario de tal manera que la Comisión Electoral podrá establecer puntos de convocatoria, lineamientos y normas que puedan ser complementarias sin que necesariamente tengan que estar en contra o llevando a cabo sustancialmente alguna modificación tanto a la Ley Orgánica como al propio Estatuto, nosotros si recogimos y analizamos lo que usted nos propuso, esa consideración de la mayoría simple no la tenemos dentro ni de la Ley Orgánica, ni del Estatuto, si el poder llevar a cabo el cumplimiento en el Estatuto respecto de los resultados de la primera auscultación y poder generar así lo está establecido la convocatoria que los dos contendientes con mayor número de votos puedan llevar a cabo ello, pero no podemos pasar en alto lo que insisto dice la ley Orgánica, en la Ley Orgánica textualmente señala que será llevada a cabo una segunda auscultación y en caso de que no se obtenga el número de votos se llevará a cabo una tercera y así sucesivamente, puede ser que estemos dentro de una hipótesis de que esto nunca pudiese terminar, pero lo cierto es que no es así, las experiencias pasadas no se han llevado de esa forma pero, no podemos modificarlo maestro, lo analizamos de fondo, de forma, lo primero que quisimos hacer es cumplir con lo que literalmente señalan los dos Estatutos, por ello complementamos lo que decía la ley Orgánica y el propio Estatuto respecto de las auscultaciones que se tengan que llevar a cabo e inclusive nos atrevimos hacer señalamiento

de alguna fecha para la segunda auscultación, para la tercera no podríamos llevarlo a cabo porque no lo sabemos, pero eso sería cuestión de tiempo, cuestión de forma”.

- - - Expresa el Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “O sea que, si no mal recuerdo en el período de la Rectora Dolores Cabrera si hizo, no tanto en modificar la norma ni el Estatuto pero si se planteó digamos un escrito donde los candidatos se comprometían a esto que estoy solicitando, no estoy pidiendo que se cambie la norma, lo que estoy pidiendo es que los candidatos nos comprometamos al momento de la inscripción, si me explico, a respetar la segunda vuelta como definitoria, o sea no estoy diciendo que se cambie la norma, esa es mi opinión y en todo caso si eso no es posible que públicamente lo digamos en este momento como un compromiso público ante el Consejo”.

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño, en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Haber Maestro, entonces quiero entender, aquí ya me cambio usted el formato, me está usted diciendo que un escrito que me envió en mi calidad de Presidente y yo le di respuesta de ello, ahora me dice que tenga que hacer un acuerdo de candidatos, eso es algo que no me lo planteó usted a mí”.

- - - El Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Estoy de acuerdo”.

- - - Continúa el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Entonces esa es una consideración que usted está haciendo al Consejo Universitario pero no a lo otro, a lo otro si ya le di respuesta y se la estoy contestando ahorita en los términos de ajuste directo a la Ley Orgánica y al Estatuto, sí, estamos de acuerdo”.

- - - El Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Hice dos señalamientos, si me permite Licenciado, por supuesto estoy atendiendo lo que me está respondiendo, precisamente estoy buscando alternativa porque bajo su juicio en términos legales no es procedente, dado el respeto tanto a la Ley como al Estatuto, dado que me dice eso, yo le pongo la referencia que sucedió en un período de Rector, con al Mtra. Dolores Cabrera, yo sugeriría que buscara cual fue el mecanismo donde eso se hizo posible y bajo que marco, salvo que esté equivocado, a lo mejor hay consejeros de esa época, pero casi estoy seguro que una manera de resolver este diferendo, ahora si usted sostiene que no hay manera legal y eso si no se le hizo llegar estoy tratando de, porque me parece que es un objetivo legítimo, me parece que da certidumbre si me permite por tanto, estoy dando una segunda alternativa si usted considera y no hay referente posible en términos de elecciones anteriores entonces que los candidatos nos comprometamos y ahí si tiene razón ya no le compete a la Comisión Electoral públicamente y puede ser en este Consejo de que respetamos resultados de segunda vuelta”.

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Le agradezco que me precise la competencia y efectivamente eso ya no es competencia de la Comisión Electoral”.

- - - El Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales expresa: “Salvo buscar lo que sucedió con el período de Dolores Cabrera”.

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Si me obliga a dar una respuesta ahí le diría que los acuerdos de los candidatos que en ese momento pudieron haber estado, violentaron el procedimiento puede ser objeto de nulidad”.

- - - El Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “¡Ay caray!, ahí que se preocupe la Mtra. Dolores. Perdón, bueno ya hice un incentivo”.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: ¿”Alguien más?”.

- - - Nuevamente el Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Perdón César, me faltó, no me contesto lo de los directores por favor. O es la misma respuesta y de los funcionarios”.

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Perdón, a que se refiere con respecto a los directores”.

- - - El Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Lo que señale en la carta, ya sea que sean neutrales y respetuosos, eso es básicamente lo que estoy pidiendo a todos los directores y los funcionarios de la administración central también”.

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “Me parece que si es un compromiso que se deba tener con los directores pero bueno, le daría el uso de la voz a la Directora”.

- - - Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grajeda, Directora de la Facultad de Filosofía: “Yo creo que esta petición aplica a todos los universitarios, todos estamos obligados a ser respetuosos en la contienda y hay instancias para cualquier universitario que no cumpla con este principio se canalice y se analice ¿no?”.

- - - El Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Esa es la respuesta”.

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: “También a la convocatoria y a los lineamientos que más adelante tendrían que ser sujetos de análisis o de consideraciones y de aprobación en su caso, se hace un señalamiento preciso de la obligación que tienen los directores, no nada más los directores, toda la comunidad universitaria, si hacemos señalamientos de que deban de conservarse con transparencia, con

equidad no utilizar recursos para poder llevar a cabo inducciones de voto que puedan estar generando a lo mejor cuestiones que vayan a empañar el proceso, pues desde luego son objeto de sanción, esto también lo establece la Ley Orgánica y el Estatuto, de manera muy amplia pero ahorita en proceso electoral precisamente en la convocatoria y en los lineamientos hacíamos ese pronunciamiento, hay un capítulo de sanciones que tenemos en los lineamientos que claramente hace señalamiento de lo que usted está manifestando señor Director y Doctora, creo, estoy partiendo de la base y con plena congruencia a lo que manifiesta la Doctora que es la conciencia universitaria la que deba prevalecer, no podemos estar manifestando aquí, votando de que estamos de acuerdo para el cumplimiento y llevemos a cabo actos contrarios, es una cuestión de conciencia universitaria a lo cual me sumo a lo que usted dice e invito a todos los directores, a todos los consejeros, a toda la comunidad universitaria a que respeten el proceso electoral y no se haga uso indebido ni de recursos ni de manifestaciones que empañen en principio la calidad moral, la calidad profesional de los candidatos así como a su vez el propio proceso electoral y por consecuencia empañen la imagen de la Universidad. Esa sería mi respuesta".-----

- - - El Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Si, yo creo que ya cuando menos se expresa explícitamente y evidentemente hay un artículo que creo recupere pero me parecía demasiado general que tiene que ver con las sanciones, en los lineamientos dice: los candidatos, maestros, empleados y alumnos tendrán prohibido, una lista, destaco lo siguiente: ejercer coacción o actos de intimidación para que se vote a favor o en contra de algún candidato, si con eso consideramos también lo que yo estoy señalando, directores, personal administrativo además de todos los maestros me parece que se cumple y hasta se dónde se ha explicito que incluya a todos aquellos que tienen algún nivel de representación y que por tanto me parece que somos los más obligados a tener la mayor neutralidad posible".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguien más que desee participar".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "En el apartado de auscultación en el punto número 24".-----

- - - Expresa el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: "De la convocatoria".-----

- - - Nuevamente el Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "De la convocatoria, perdón de la convocatoria se está dando por hecho el uso del cómputo electrónico, no sería, que si estoy en un error pero no sería conveniente precisar el punto".-----

- - - Responde el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: "Si, ya habíamos nosotros discutido esta posibilidad, tuvimos la presentación con el personal del INE que estuvo presente aquí con nosotros y quisimos adelantar esa posibilidad, esta acuérdense que es sujeto a aprobación, lo quisimos adelantar, efectivamente no debimos haberlo hecho pero en base a la propuesta que se iba a realizar por eso incluimos la terminología, esto recuerde que está sujeto a aprobación, si acepto que nos adelantamos un poco".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguien más?".-----

- - - Al no haber más participaciones continua el Dr. en Der. César García Ramírez y expresa: "En razón de la citación para el día de hoy en el punto III del orden del día, someter a la consideración y en su caso aprobación del Honorable Consejo Universitario el proyecto de Convocatoria para la elección de Rector para el período 2015-2018, tal como lo establece el artículo 84 fracción II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, por consecuencia les propongo que para poder desahogar este punto pasemos a un voto en lo general respecto a la convocatoria como ha sido planteada y que posteriormente pasemos a las particularidades con la propuesta que cada uno de ustedes puede hacer de modificación de manera específica a la convocatoria, ¿están de acuerdo?. Entonces pasaremos a la votación a favor, en contra o abstención respecto a aprobar de manera general, esto de conformidad con el artículo 72 y 73 del Estatuto Orgánico, se apruebe en lo general la propuesta que presenta la Comisión Electoral como convocatoria para la elección al cargo de Rector en el período 2015-2018. En este momento contamos con 53 consejeros de los 56 que tienen derecho a voto.-----

- - - Acto seguido se procede a la votación nominal preguntando a todos los consejeros universitarios, quienes se manifiestan de la siguiente manera:-----

Por la **Escuela de Bachilleres**: Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera: "A favor". Mtro. David López Aguirre: "A favor". C. Diana Karina Arriaga Vázquez: "A favor". C. Eduardo Guadalupe Garita Figueroa: "No emitió voto en virtud de no estar presente en la sesión".-----

Por la **Facultad de Bellas Artes**: M. en A. Vicente López Velarde Fonseca: "A favor". M. en H. Sergio Rivera Guerrero: "A favor". C. María Fernanda Pérez Barrón: "A favor". C. José Emanuel Rangel Leyva: "A favor".-----

Por la **Facultad de Ciencias Naturales**: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "A favor". Dr. Germinal Jorge Cantó Alarcón: "A favor". C. Yanet Ángeles Gardini: "A favor". C. Mariana Lorena García Estrada: "No emitió su voto en virtud de no encontrarse al momento de que se le preguntó".-----

Por la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**: Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera: "A favor". Mtro. José Antonio Morales Aviña: "A favor". C. Jabnia Paola Tapia Pérez: "A favor". C. María Guadalupe Solano Olvera: "A favor".-----

Por la **Facultad de Contaduría y Administración**: Dr. Arturo Castañeda Olalde: "A favor". Dr. Víctor Roberto Vega Villa: "A favor". C. Francisco Bardomiano Ledesma Balbás: "A favor". C. Irma Valeria Ramírez Arias: "A favor".-----

Por la **Facultad de Derecho**: Dra. en Der. Gabriela Nieto Castillo: "A favor". Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño: "A favor". C. Andrea Espino de Alba: "A favor". C. Víctor Manuel Ayala Hernández: "A favor".-----

Por la **Facultad de Enfermería**: M. en C. Gabriela Palomé Vega: "A favor". Lic. en Enf. Lisbeth Araceli Plaza Pedraza: "A favor". C. Ana Karen López Hernández: "A favor". C. Carlos Antonio Rivera Salinas: "A favor".-----

Por la **Facultad de Filosofía**: Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda: "A favor". Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas: "A favor". C. María Alejandra Vaca Rodríguez: "No emitió voto en virtud de no estar presente en la sesión". C. Alejandra Sánchez Rojas Martínez: "A favor".-----

Por la **Facultad de Informática**: M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández: "A favor". M.S.I. Elisa Morales Portillo: "A favor". C. Christian Martín Gudiño Lugo: "A favor". C. Clara Elizabeth Torres García: "No emitió voto en virtud de no estar presente en la sesión".-----

Por la **Facultad de Ingeniería**: Dr. Aurelio Domínguez González: "A favor". Dr. Manuel Toledano Ayala: "A favor". C. Yetlanezi Abigail Enríquez Villeda: "A favor". C. Artvin Darien González Abreu: "A favor".-----

Por la **Facultad de Lenguas y Letras**: LLM-E Verónica Núñez Perusquía: "A favor". Q. en A. Rebeca Concepción Rabell García: "A favor". C. Germán Francisco González Valdez: "A favor". C. Eréndira Rodríguez Estrada: "A favor".-----

Por la **Facultad de Medicina**: Dr. Javier Ávila Morales: "A favor". Dr. Genaro Vega Malagón: "A favor". C. Franz Víctor Ramírez Gozaín: "A favor". C. Oscar San Román Orozco: "A favor".-----

Por la **Facultad de Psicología**: Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina: "A favor". M. en C. Jaime Netzahuatl Jiménez: "A favor". C. Julieta Nava Sánchez: "A favor". C. Javier Camacho Vargas: "A favor".-----

Por la **Facultad de Química**: M.S.P. Sergio Pacheco Hernández: "A favor". Dr. Eduardo Castaño Tostado: "A favor". C. Paulina Malagón Bautista: "A favor". C. Jorge Arturo Guerrero Bautista: "A favor".-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente, expresa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Con 52 votos a favor, 52 de los consejeros presentes en este momento, es decir con el cien por ciento se aprueba en lo general el proyecto de Convocatoria que presenta la Comisión Electoral para ocupar el cargo de Rector para el período 2015-2018".-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: "A continuación pasamos a las especificidades. ¿Alguien que desee plantear alguna respecto a que se modifique algún precepto de la convocatoria?. Está a su disposición. Si adelante Maestro".-----

- - - Enseguida pide el uso de la voz el Mtro. Jaime Netzahuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "En el punto 2.2 que es previo al proceso de auscultación, en el inciso c y d sobre todo me imagino más en el d, si se opta por esta opción del voto electrónico me parece que se debería aquí especificar cuál sería el mecanismo".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Página 7".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzahuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Perdón, en los lineamientos".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Pero en ese todavía no estamos votando, estamos en la convocatoria".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzahuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "A perdón".-----

- - - Expresa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Respecto a la convocatoria, ¿Alguna precisión, sugerencia de modificación o cambio que deseen hacer respecto al proyecto presentado?. Adelante compañera".-----

- - - La C. María Fernanda Pérez Barrón, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes: "Nada más para recordar que en mi Facultad estamos en dos turnos y bueno yo que conozco a mis compañeros, los que están y no están sería, más conveniente que estuviera la presentación de los candidatos a las dos de la tarde, que es a la hora que entran los del turno de en la tarde y que están casi yéndose los que están en la mañana y bueno nada más recordar que San Juan

del Río también tiene Semiescolarizado porque no lo mencionan ahí”-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Tu propuesta es a qué hora compañera, doce del día”-----

- - - Responde la C. María Fernanda Pérez Barrón, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes: “A las dos de la tarde. También recordar que otras Facultades también tienen turnos en la tarde me imagino, entonces también tener en cuenta eso, yo sé que ya dijeron que es dependiendo de cada alumno pero hay muchos compañeros estudiantes que trabajan”-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Pero como puntualizaría esa propuesta compañera”.-

- - - Al respecto expresa la C. María Fernanda Pérez Barrón, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes: “Pues igual y no sé, los consejeros que conocen a sus compañeros, igual y también opinen en sus horarios que ustedes creen que llegan los compañeros o que están”-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Le comento compañera, estamos ya votando de manera específica modificaciones a la convocatoria, entonces tiene que quedar de una manera muy clara para que pueda votar esta sesión cual es la propuesta distinta a la que está presentando la Comisión Electoral”-----

- - - la C. María Fernanda Pérez Barrón, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes: “Entonces nada más queda en mi Facultad a las dos de la tarde estaría bien”-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Propone que la Facultad de Bellas Artes, señalada en la página 4 del día nueve de octubre sea a las 14:00 horas en vez de las 18:00 horas, esa es su propuesta”-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Alguien más que desee puntualizar, plantear alguna modificación de manera específica a la convocatoria que ha sido aprobada en su generalidad?. ¡Adelante Dr. Ávila!”-----

- - - Pide la palabra el Dr. Javier Ávila Morales, Director de la Facultad de Medicina y comenta: “Gracias, a mí me parece que, en un sentido estricto si ya trabajó la Comisión, si se vota una opción y se favorece entonces va a ser menester que otras opciones también tengan derecho y entonces lo que ya se trabajó no va a funcionar, entonces en mi opinión me parece que deberíamos de respetar lo que ya está”-----

- - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Entonces diríamos que la propuesta es que se respete el calendario planteado por la Comisión Electoral, ¿sí?. Por favor sírvanse manifestarlo los que estén de acuerdo levantando la mano. Los que estén a favor de aprobar que el calendario quede en los términos que señalo la Comisión Electoral, tal cual. ¿Si Maestra?”-----

- - - La Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Directora de la Facultad de Filosofía: “Digo antes a mí me parece que no son muchos cambios, es uno y favorece y propiciemos una mayor participación, yo no le veo problema”-----

- - - La C. Ma. Antonieta Laura Leyva, Secretaria General del STEUAQ: “También que se considere la de los trabajadores por favor”-----

- - - El Dr. En Der. César García Ramírez: “Que se considere en qué sentido”-----

- - - La C. Ma. Antonieta Laura Leyva, Secretaria General del STEUAQ: “La petición que hice, de que se cambiara el horario a la una”-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Del mismo día 15 de octubre”-----

- - - La C. Ma. Antonieta Laura Leyva, Secretaria General del STEUAQ: “Si, esto si les pido a los directores que si apoyen por favor esa petición porque siempre los trabajadores quedamos como que a un lado y ahora sí, pues aunque no tenemos voto pues queremos escuchar las propuestas y es un horario donde los trabajadores están tanto en ambos turnos y somos una comunidad universitaria, que consideren y nos tomen en cuenta”-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Muy bien gracias, por allá levantaron la mano, adelante Doctora”-----

- - - La Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Gracias, yo si apoyo la observación del Dr. Ávila en el sentido de respetar el calendario sino nos vamos a ir por necesidades particulares, en mi caso en la Facultad en Juriquilla a las seis de la tarde es un horario difícil, sin embargo lo estamos asumiendo, tenemos problema de transporte entonces yo creo que si nos metemos a ver las necesidades particulares vamos a entrar en una discusión más grande”-----

- - - La M. en C. Gabriela Palomé Vega, Directora de la Facultad de Enfermería: “Yo creo que no podemos sentarnos a analizar cada uno de los casos, el caso particular de Enfermería y quisiera yo pensar que el resto trabajamos matutino y vespertino académicamente hablando, va a ser difícil hacer compatible esa parte, entonces solamente me sumo a la propuesta del Dr. Javier Ávila”-----

- - - El M. en C. Ángel Balderas Puga, Secretario General del SUPAUAQ: “En nuestro caso también estaría el problema porque si nos cambian el 15 de octubre en la mañana, a las dos es más probable que los profesores no tengan clase y puedan asistir, entonces yo efectivamente diría, yo no voto, pero la propuesta del Dr. Ávila es muy concreta, hay que dar un espacio a los candidatos para moverse, por ejemplo el 15 de octubre van a estar en el campus aeropuerto, y si nos vamos como dice la Mtra. Palomé a cuestiones particulares pues entonces cada quien va a empezar a pedir un calendario particular, los que hemos hecho calendarios sabemos que es muy complejo armar un calendario en términos de espacios, en términos de horarios y tomando todos los factores que están en juego, mover candidato, comité de campaña etc., de un campus a otro es bastante complejo, entonces en ese sentido pues el SUPAUAQ mantendría el 15 de octubre a las dos y como le vamos hacer si STEUAQ quiere a la una, por ejemplo, va a empezar a ser un problema bastante complejo, yo digo que aquí lo más racional es más bien si

las comunidades tienen interés en estar en una presentación, hay una amplia difusión que cada quien en nuestras comunidades hagamos la difusión, de otra manera destruimos el calendario de la Comisión aunque sean cambios pequeños pero entonces cada quien va a empezar a meter sus cambios y es un trabajo enorme hacer un calendario de este tipo".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Señor Presidente".-----

- - - Al respecto comenta el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral: "Muchas gracias, si, de ante mano también pedir la disculpa en relación a las propuestas que a la mejor, no nos sea posible cumplirlas todas en su cabalidad y la manifestación que hace la compañera de Bellas Artes, al igual que la manifestación también de la Secretaria de uno de nuestros sindicatos, fueron ampliamente discutidos y efectivamente retomo lo que acaba de decir el señor Secretario, la posibilidad de estar ajustando lo horarios, de tener la flexibilidad, el tiempo suficiente para que inclusive los candidatos pudiesen respirar un poco, o poder tener ese acceso a su siguiente presentación, fue ampliamente discutido, no se tomaron y créanmelo se lo digo con plena honestidad al vapor por los horarios e inclusive tuvimos que estar discutiendo hasta los espacios en donde en algunas facultades pudiesen tener algún problema climatológico, e inclusive por tener que ser en espacios abiertos, entonces no fue nada más tomado bajo una directriz de permitir o no permitir que estuviesen, nuestro interés es que este toda la comunidad, pero también retomo algo que señalo de manera muy puntual, la difusión, nosotros estamos considerando que la difusión va ser por los conductos que tenemos, los audiovisuales, por internet, por la televisión de aquí mismo y va ser en tiempo real, de tal manera que ningún estudiante y si alguno no puede estar por cuestiones de trabajo por cuestiones de horarios, va a tener el acceso en internet y se va a estar enterando de todas y cada una de las propuestas, esa sería la observación que pudiese yo realizar para que entonces si lo puedan tomar ustedes en consideración para su voto respectivo".-----

- - - El Dr. En Der. César García Ramírez: "¿Alguien más?. Entonces pasamos a, hay dos propuestas de modificación de horario, y hay la propuesta de que se mantenga el calendario en los términos que manejo la Comisión Electoral, les parece que señalemos como propuesta número 1 la que viene en la convocatoria y que ha expresado la Comisión Electoral, y la propuesta 2 que sean las modificaciones atendiendo a la compañera de Bellas Artes y a la compañera dirigente del sindicato de los trabajadores. Comenzamos entonces con la, opción, llamaríamos opción 1 y 2, opción 1 a la presentada por la Comisión Electoral y la opción 2 la expresada por las compañeras en términos de la modificación específica a los horarios que a ellas interesan.-----

- - - Acto seguido se procede a preguntarles a todos los consejeros universitarios:-----

Por la **Escuela de Bachilleres**: Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera: "Opción 1". Mtro. David López Aguirre: "Opción 1". C. Diana Karina Arriaga Vázquez: "Opción 1". C. Eduardo Guadalupe Garita Figueroa: "No asistió a esta sesión".-----

Por la **Facultad de Bellas Artes**: M. en A. Vicente López Velarde Fonseca: "Opción 1". M. en H. Sergio Rivera Guerrero: "Opción 1". C. María Fernanda Pérez Barrón: "Opción 1". C. José Emanuel Rangel Leyva: "Opción 1".-----

Por la **Facultad de Ciencias Naturales**: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Opción 1". Dr. Germinal Jorge Cantó Alarcón: "Opción 1". C. Yanet Ángeles Gardini: "Opción 1". C. Mariana Lorena García Estrada: "Opción 1".-----

Por la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**: Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera: "Opción 1". Mtro. José Antonio Morales Aviña: "Opción 1". C. Jabnia Paola Tapia Pérez: "Opción 1". C. María Guadalupe Solano Olvera: "Opción 1".-----

Por la **Facultad de Contaduría y Administración**: Dr. Arturo Castañeda Olalde: "Opción 1". Dr. Víctor Roberto Vega Villa: "Opción 1". C. Francisco Bardomiano Ledesma Balbás: "Opción 1". C. Irma Valeria Ramírez Arias: "Opción 1".-----

Por la **Facultad de Derecho**: Dra. en Der. Gabriela Nieto Castillo: "Opción 1". Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño: "Opción 1". C. Andrea Espino de Alba: "Opción 1". C. Víctor Manuel Ayala Hernández: "Opción 1".-----

Por la **Facultad de Enfermería**: M. en C. Gabriela Palomé Vega: "Opción 1". Lic. en Enf. Lisbeth Araceli Plaza Pedraza: "Opción 1". C. Ana Karen López Hernández: "Opción 1". C. Carlos Antonio Rivera Salinas: "Opción 1".-----

Por la **Facultad de Filosofía**: Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda: "Opción 1". Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas: "Opción 1". C. María Alejandra Vaca Rodríguez: "No asistió a esta sesión". C. Alejandra Sánchez Rojas Martínez: "Opción 1".-----

Por la **Facultad de Informática**: M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández: "Opción 1". M.S.I. Elisa Morales Portillo: "Opción 1". C. Christian Martín Gudiño Lugo: "Opción 1". C. Clara Elizabeth Torres García: "No asistió a esta sesión".-----

Por la **Facultad de Ingeniería**: Dr. Aurelio Domínguez González: "Opción 1". Dr. Manuel

Toledano Ayala: "Opción 1". C. Artvin Darien González Abreu: "Opción 1". C. Yetlanezi Abigail Enríquez Villeda: "Opción 1".-----

Por la **Facultad de Lenguas y Letras**: Mtra. Verónica Núñez Perusquía: "Opción 1". Q. en A. Rebeca Concepción Rabell García: "Opción 1". C. Germán Francisco González Valdez: "Opción 1". C. Eréndira Rodríguez Estrada: "Opción 1".-----

Por la **Facultad de Medicina**: Dr. Javier Ávila Morales: "Opción 1". Dr. Genaro Vega Malagón: "Opción 1". C. Franz Víctor Ramírez Gozaín: "Opción 1". C. Oscar San Román Orozco: "Opción 1".-----

Por la **Facultad de Psicología**: Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina: "Opción 1". M. en C. Jaime Netzahuatl Jiménez: "Opción 1". C. Julieta Nava Sánchez: "Opción 1". C. Javier Camacho Vargas: "Opción 1".-----

Por la **Facultad de Química**: M.S.P. Sergio Pacheco Hernández: "Opción 1". Dr. Eduardo Castaño Tostado: "Opción 1". C. Paulina Malagón Bautista: "Opción 1". C. Jorge Arturo Guerrero Bautista: "Opción 1".-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente expresa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Informo a esta asamblea que con 52 votos a favor, en favor de la opción 1 se aprueba la convocatoria en los términos que ha sido planteada también de forma específica por la Comisión Electoral".-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Como IV punto del orden del día, se somete a su consideración y en su caso la aprobación del proyecto de Lineamientos para la Elección de Rector para el período 2015-2018 tal como lo establece el artículo 84 fracción II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro el cual fue enviado en vía de alcance a la citación para la celebración de esta sesión extraordinaria de Consejo Universitario. Se pone a su consideración señores... Adelante Maestro".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzahuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Repito la observación, me adelante dirían por ahí, con respecto al punto 2.2 de previo al proceso de auscultación, en el inciso d) sellar y rubricar la urna, me parece que ahí ya si se acepta el procedimiento de voto computarizado entonces hacer la precisión que se tenga que realizar aquí, no sé si en esos términos esta, se sobra entienda o que pero me parece que sí tendría que hacerse explícito".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguien más que de manera general haga algún planteamiento respecto a los Lineamientos presentados por la Comisión Electoral. Les parece entonces que lo votemos. Si adelante compañero".-----

- - - Pide la palabra el C. José Emanuel Rangel Leyva, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes: "En el área de sanciones e impugnaciones, el inciso i)".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Nos apoya con proporcionarnos la página".-----

- - - Continúa el C. José Emanuel Rangel Leyva, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes: "Página 12, sigue en la siguiente hoja. Nada más hacer un desglose al uso de la redes sociales y nada más, es una pregunta, si ¿me podían hacer un desglose?".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Que es lo que, nos puede especificar porque no queda clara para el Presidente la pregunta".-----

- - - El C. José Emanuel Rangel Leyva, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes: "Okey, especificar nada más, como va ser el manejo o como se va, como la Comisión Electoral va a determinar cuándo es una sanción y cuando no en redes sociales".-----

- - - Responde el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electora: "Bien, le pedí al señor Secretario que me pudiese especificar la pregunta en sí, este capítulo es de sanciones y el enunciado antes de ese señalamiento es un capítulo de prohibición, que no se deben de llevar a cabo determinadas acciones, obviamente el uso de las redes sociales en cuanto a la terminología no pudiese explicar a usted cuanto uso, cuantas páginas, cuantos servidores y demás pueden ser objeto de uso, por eso entre paréntesis quisimos no presentarnos como ignorantes si, por eso señalamos el concepto general universal del internet, el uso de las redes sociales en relación a links a cualquier página que se pueda aperturar y que tenga que ver directamente con el candidato o que este apertura o su propio representante para llevar a cabo determinadas acciones no nada más de proselitismo sino también de denostación y demás fue lo que nosotros consideramos de manera general que se encuentre de alguna manera prohibitivo, es decir no se puede hacer uso de ello y para ello tomamos como referencia un dato muy acertado que hizo el Director de su Facultad, el Mtro. López Velarde, quiero especificar que tomamos muchas consideraciones alrededor de ello, en donde me parece que el Maestro hizo una publicación, señaló que ya no iba hacer uso precisamente de su página porque consideraba que esto pudiese ser violatorio tanto de la convocatoria como del proceso electoral, ha eso es a lo que nos referimos, que no se haga un uso indebido y que además no se pueda llevar a cabo porque esto finalmente es muy difícil de controlar, si su pregunta es ¿Cómo controlarlo?, es muy complicado, pero nosotros estamos haciendo el pronunciamiento de manera general de que no se pueda hacer uso de ello,

gracias".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Adelante compañero".-----

- - - El C. Carlos Antonio Rivera Salinas, Consejero Universitario Alumno por la Facultad de Enfermería: "Gracias, con respecto a la página 11 en el apartado de sanciones en el punto c), me surge la duda de si se puede gestionar transporte para las sedes de donde se va hacer la presentación de los candidatos en el inciso c, el día 17 de octubre donde se va a encontrar presente el plantel Pedro Escobedo, plantel Ajuchitlan y plantel Amazcala, ¿no va haber facilidades de transporte a los alumnos?".-----

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electora: "Si, el uso del transporte es en relación hacia los directores o los planteles respectivos, es decir que de propia autonomía lo realicen, pero la Comisión Electoral si procurará llevar a cabo esa transportación, la Comisión Electoral".-----

- - - Nuevamente el C. Carlos Antonio Rivera Salinas, Consejero Universitario Alumno por la Facultad de Enfermería: " También en relación a la Facultad de Enfermería, la sede se encuentra aquí en Centro Universitario pero nosotros nos encontramos en corregidora, las otras dos licenciaturas Fisioterapia y Educación Física, hay algún problema con que se gestione transporte para llevar a Enfermería allá porque me comentan que va a ser la presentación en el campus Corregidora".-----

- - - Responde el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electora: "Yo les suplicaría a todos y cada uno de los directores que las necesidades, los requerimientos y demás los hagan llegar a la Comisión Electoral, si nosotros estamos en posibilidades, si estamos dentro del presupuesto también daremos solución a ello".-----

- - - El C. Carlos Antonio Rivera Salinas, Consejero Universitario Alumno por la Facultad de Enfermería: "Perfecto, gracias".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguien más?. Adelante Maestro".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Nada más una, también una pregunta, en términos de las sanciones de lo que queda prohibido y sobre todo de lo que queda prohibido, queda claro cuáles son aquellas actividades que están prohibidas pero la pregunta es, en términos de la vigilancia de, si se respeta o no se respeta esto planteado aquí, se piensa dejar únicamente como elemento controlador digamos de esto las propias anomalías que señalen los grupos o se piensa constituir alguna comisión especial dedicada a observar digamos este comportamiento, sobre todo me refiero al uso de las redes, específicamente".-----

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electora: "La Comisión Electoral tiene esas facultades, tiene ese ámbito de competencia, de observación, de vigilancia y de sanción, de alguna manera también está en ambos documentos tanto en la Convocatoria como en los propios Lineamientos y poder tener un soporte para que poder tener esa información por lo menos en las redes sociales ya lo tenemos contemplado también Maestro si, pero sí es la Comisión Electoral, no podemos delegar en ninguna otra, ni organismo, ni comisión que sea adyacente a ello, lo único que si pudiese hacer el señalamiento es que las comisiones auxiliares son soportes para nosotros importantes dentro de las presentaciones y en el momento de la auscultación con las propias sub comisiones, ellos nos ayudaran, es decir toda la comunidad nos estamos ayudando para poder resolver, pero es la Comisión Electoral".--

- - - Enseguida el Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguien más?. Les parece que hagamos la aprobación en un primer momento en términos de los Lineamientos presentados por la Comisión Electoral en forma general y posteriormente pasemos al voto en las particularidades que algunas han hecho mención pues, de conformidad al artículo 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad y a efecto de que las resoluciones sean definitivas, les solicité la aprobación en lo general la propuesta que presenta la Comisión Electoral como Lineamientos para la elección al cargo de Rector en el período 2015-2018".-----

- - - Acto seguido se procede a la votación nominal en donde todos los consejeros universitarios responden:-----

Por la **Escuela de Bachilleres**: Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera: "A favor". Mtro. David López Aguirre: "A favor". C. Diana Karina Arriaga Vázquez: "A favor". C. Eduardo Guadalupe Garita Figueroa: "No emitió voto en virtud de no estar presente en la sesión".-----

Por la **Facultad de Bellas Artes**: M. en A. Vicente López Velarde Fonseca: "A favor". M. en H. Sergio Rivera Guerrero: "A favor". C. María Fernanda Pérez Barrón: "No se encontraba al momento de la pregunta". C. José Emanuel Rangel Leyva: "A favor".-----

Por la **Facultad de Ciencias Naturales**: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "A favor". Dr. Germinal Jorge Cantó Alarcón: "A favor". C. Yanet Ángeles Gardini: "A favor". C. Mariana Lorena García Estrada: "A favor".-----

Por la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**: Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera: "A favor". Mtro. José Antonio Morales Aviña: "A favor". C. Jabnia Paola Tapia Pérez: "A favor". C. María Guadalupe Solano Olvera: "A favor".-----

Por la **Facultad de Contaduría y Administración**: Dr. Arturo Castañeda Olalde: "A favor". Dr. Víctor Roberto Vega Villa: "A favor". C. Francisco Bardomiano Ledesma Balbás: "A favor". C. Irma Valeria Ramírez Arias: "A favor".-----

 Por la **Facultad de Derecho**: Dra. en Der. Gabriela Nieto Castillo: "A favor". Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño: "A favor". C. Andrea Espino de Alba: "No se encontraba al momento de la pregunta". C. Víctor Manuel Ayala Hernández: "A favor".-----

 Por la **Facultad de Enfermería**: M. en C. Gabriela Palomé Vega: "A favor". Lic. en Enf. Lisbeth Araceli Plaza Pedraza: "A favor". C. Ana Karen López Hernández: "A favor". C. Carlos Antonio Rivera Salinas: "A favor".-----

 Por la **Facultad de Filosofía**: Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda: "A favor". Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas: "A favor". C. María Alejandra Vaca Rodríguez: "No emitió voto en virtud de no estar presente en la sesión". C. Alejandra Sánchez Rojas Martínez: "A favor".-----

 Por la **Facultad de Informática**: M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández: "A favor". M.S.I. Elisa Morales Portillo: "A favor". C. Christian Martín Gudiño Lugo: "A favor". C. Clara Elizabeth Torres García: "No emitió voto en virtud de no estar presente en la sesión".-----

 Por la **Facultad de Ingeniería**: Dr. Aurelio Domínguez González: "A favor". Dr. Manuel Toledano Ayala: "A favor". C. Artvin Darien González Abreu: "A favor". C. Yetlanezi Abigail Enríquez Villeda: "A favor".-----

 Por la **Facultad de Lenguas y Letras**: LLM-E Verónica Núñez Perusquía: "A favor". Q. en A. Rebeca Concepción Rabell García: "A favor". C. Germán Francisco González Valdez: "A favor". C. Eréndira Rodríguez Estrada: "A favor".-----

 Por la **Facultad de Medicina**: Dr. Javier Ávila Morales: "A favor". Dr. Genaro Vega Malagón: "A favor". C. Franz Víctor Ramírez Gozaín: "A favor". C. Oscar San Román Orozco: "A favor".-----

 Por la **Facultad de Psicología**: Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina: "A favor". M. en C. Jaime Netzáhuatl Jiménez: "A favor". C. Julieta Nava Sánchez: "A favor". C. Javier Camacho Vargas: "A favor".-----

 Por la **Facultad de Química**: M.S.P. Sergio Pacheco Hernández: "A favor". Dr. Eduardo Castaño Tostado: "A favor". C. Paulina Malagón Bautista: "A favor". C. Jorge Arturo Guerrero Bautista: "A favor".-----

 - - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente, expresa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Esta Secretaría informa que con 51 votos en su momento el cien por ciento, ha quedado aprobado en lo general los Lineamientos presentados por la Comisión Electoral para el proceso de elección a ocupar el cargo de Rector en el período 2015-2018".-----

 - - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Ahora bien, pasamos a las cuestiones específicas, por favor sírvanse manifestarse".-----

 - - - Acto seguido hace uso de la voz la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Gracias, respecto a la aplicación de las sanciones lo único que yo no encuentro en los Lineamientos es el tiempo en el cual la Comisión Electoral responderá respecto a si un acto es sancionado o no".-----

 - - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Señor Presidente".-----

 - - - La Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Estamos en la página 13, ahí termina todo lo de sanciones pero no entiendo, no sé si haya algún tiempo específico sobre todo lo comento porque en la situación pasada se manifestaron diferentes actos pues impropios y no se dio respuesta a la mayoría de ellos".-----

 - - - Responde el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electora: "Efectivamente en el proceso 2012-2015 hubo una serie de impugnaciones, una serie de incidentes que lamentablemente tuvieron una necesidad de profundizarse, de investigarse en las primeras presentaciones se llevó a cabo ello y salieron tantas cosas que fueron adyacentes que no nos permitían tomar una resolución, tuvimos que desahogar procedimientos especiales para ello y algunos entorpecían también la marcha o el desahogo o la resolución de otros tantos que se estaban acumulando, esta vez no quisimos establecer tiempos, pero si la palabra inmediata, si de inmediato, no podemos estar dejando pasar más de 24 horas lo digo fuera del contexto aquí de la, porque no sabemos cuántas impugnaciones se puedan presentar o cuantas incidencias e inclusive en la aplicación de sanciones nosotros tenemos un capítulo que es referente a las amonestaciones y obviamente a las cancelaciones de registro pero también a algunas eventualidades que se presenten por parte de algunos protagonistas o miembros de la comunidad universitaria que puedan ser objeto de sanción al interior del Consejo Universitario, entonces lamentablemente no podríamos estar estableciendo términos porque no sabemos, lo que si podemos estar conscientes es de que tenemos que resolver de forma inmediata, si alguna inconformidad se presenta estamos pensando que lo tendríamos que hacer en un lapso de 24 horas, por lo corto del proceso electoral no podemos estar pensando que se pueda alargar más de ello".-----

- - - La Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Gracias".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Desea hacer una propuesta distinta a la planteada en los lineamientos Doctora".-----

- - - Responde la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "No, en realidad con la respuesta y sabiendo pues que se consideraran estos plazos".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguien que desee hacer alguna propuesta".-----

- - - Pide el uso de la voz el Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología quien expresa: "Simplemente apoyando la inquietud en ese sentido quizá poner como fecha límite para la resolución de las impugnaciones un día antes del 24 que es justamente cuando se hace formal la toma de protesta del Rector".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "No es toma de protesta Maestro".-----

- - - Nuevamente el Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Perdón de la elección, es en la parte de las, donde está hablando de las sanciones y de las resoluciones a las impugnaciones propondría pues que el total de las impugnaciones fueran antes del día 24 de octubre. Perdón, ya me están haciendo la aclaración acá, gracias".---

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Maestro, en cuál de los incisos, es la propuesta para que se modifique".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Dice en las impugnaciones, en caso de existir alguna controversia sobre el proceso o los resultados electorales, dentro de las 48 horas siguientes. Yo estaría en la idea de que en este asunto de las impugnaciones, en este apartado dice, la Comisión Electoral, resolverá dentro de las 24 horas siguientes, que se haga la inclusión o la precisión de que tendría que ser antes de o como tiempo límite el 23 de octubre".-----

- - - Responde el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electora: "El capítulo se refiere a impugnaciones sobre resultados, a eso se refiere. Si hay resultado electorales pueden ser objetos de, o se refiere usted al resultado de la votación".--

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "No, no a la".-----

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electora: "El proceso electoral obviamente incluye desde el inicio, desde el registro, desde la formación de la Convocatoria y hasta que el Consejo Universitario designe Rector, ese es el proceso electoral, si usted se refiere a una impugnación que se pueda tener es respecto de alguna determinación que se tenga por parte de la Comisión, si hay alguna queja, si hay algún incidente que la propia Comisión Electoral tenga que resolver, si usted no está de acuerdo con la resolución a eso se refiere esta impugnación, esa es una impugnación intermedia y al resultado electoral final también se tendrá un término de 48 horas para que se resuelva, es decir, hay una amplitud para que cualquier de los afectados o cualquier universitario que se sienta afectado por la resolución puede interponer un recurso de inconformidad, a eso se refiere el capítulo, ahora si usted se refiere alguna otra incidencia si quisiera que lo mencionara".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "No, me refiero a esas dos justamente, sobre todo impugnaciones".-----

- - - Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electora: "Nosotros estamos haciendo un señalamiento en ese capítulo que se resolverá dentro de las 24 horas siguientes, si lo que precisa es que se señale una fecha pero para el resultado final o el resultado de la votaciones antes del 24 o se refiere a todas y cada una de las impugnaciones si hay recursos de inconformidad o si hay alguna queja que se presente que esta sea resuelta antes de".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "A todas y cada una de las impugnaciones".-----

- - - "El Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguien más?".-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: "A ver si es correcta la propuesta, la de reestructurar, es que se adhiera un párrafo en el capítulo de impugnaciones en donde se señale que cualquier recurso medio de impugnación o queja sea resuelto antes del 24 de octubre, ¿sí?".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Correcto, sí".-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Si, muy bien, había comentado también algo Maestro respecto a la urna electrónica".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Si, eso es, en cuestión del punto 2.2 previo al proceso de auscultación, en el inciso d), que se haga explícito el uso de sistema de cómputo si es que así se va a decidir. Cuando se habla de sellar y rubricar la urna en su exterior, hacer explícito que esta urna sería electrónica, si es que así se aprueba obviamente".-----

- - - Expresa el Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Catedrático por la Facultad de Química: "Nada más señalar, lo del 24 de octubre, creo que no procede porque si se va a segunda vuelta esa fecha se va a rebasar, no tiene sentido decir que el 24 de octubre, si se vota y se va a una segunda vuelta, una tercera vuelta y pueda haber impugnaciones en la segunda y tercera vuelta y entonces poner una fecha del 24 de octubre no tiene sentido, yo creo que como está redactado está correcto, se deja a que cuando se presente la impugnación se

resuelva lo más rápido posible, pero el 24 de octubre no tiene sentido, esa es mi observación".--

- - - Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora de la Escuela de Bachilleres: "Yo tengo una duda, es una duda en lo general pero es referente a la urna electrónica, nosotros ya aprobamos la convocatoria en lo general y en lo particular y ahí ya se habla de urna electrónica, entonces ¿ya se aprobó el uso de la urna electrónica, si ya aprobamos la convocatoria?".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguien más?. Maestro Netzáhuatl está sujeto a una contrapropuesta que hizo el Dr. Castaño que no era conveniente hacerla toda vez que el proceso puede seguir, no sé si tenga alguna otra opinión contraria".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Si quizá, tiene razón pues, estamos pensando en la posibilidad de una segunda o tercera vuelta, pero en cualquiera de estas posibilidades tendría que determinarse o aclararse, resolverse cada una de las impugnaciones antes de la votación".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "De cual votación".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Me estoy refiriendo al proceso que da, a la votación del Consejo Universitario".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "A la sesión extraordinaria donde se nombra al Rector".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Si así es".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguien más?. No se trata en realidad de ninguna contradicción, no encuentro puntos contradictorios con los Lineamientos planteados por la Comisión, entonces en su caso voy a solicitar nada más su votación para que se adhiera o no en los términos que han sido propuestos por los consejeros, la primera propuesta que hace el Maestro Netzáhuatl es de adicionar en los Lineamientos para que se señale que en su caso sea resuelto cualquier recurso, medio de impugnación o queja en fecha previa al proceso de elección o a la sesión extraordinaria donde se elige al rector para ocupar el cargo en el 2015-2018, ¿esa es la propuesta?, sí, entonces pasamos a la votación, sería voto a favor y en contra nada más y la propuesta por parte del Dr. Castaño es que no se haga dicha adición. Hay dos propuestas, una que se adhiera y que se señale una fecha para resolución de cualquier queja o cualquier medio de impugnación que haya quedado en el procedimiento previo a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario donde se elige al Rector y la propuesta del Dr. Castaño es que no es necesaria hacer dicha adhesión, no es necesaria toda vez de las razones de que puede continuar el proceso hasta cubrir los requisitos que señala la Ley Orgánica para la elección de Rector, si, se ponen los títulos, por favor, no necesaria la adhesión o necesaria la adhesión.-----

- - - Acto seguido se procede a la votación nominal en donde todos los consejeros universitarios responden:-----

Por la **Escuela de Bachilleres**: Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera: "No necesaria". Mtro. David López Aguirre: "No necesaria". C. Diana Karina Arriaga Vázquez: "No necesaria". C. Eduardo Guadalupe Garita Figueroa: "No emitió voto en virtud de no estar presente en la sesión".-----

Por la **Facultad de Bellas Artes**: M. en A. Vicente López Velarde Fonseca: "No necesaria". M. en H. Sergio Rivera Guerrero: "No necesaria". C. María Fernanda Pérez Barrón: "No necesaria". C. José Emanuel Rangel Leyva: "No necesaria".-----

Por la **Facultad de Ciencias Naturales**: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "No necesaria". Dr. Germinal Jorge Cantó Alarcón: "No necesaria". C. Yanet Ángeles Gardini: "No necesaria". C. Mariana Lorena García Estrada: "No necesaria".-----

- Por la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**: Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera: "No es necesario". Mtro. José Antonio Morales Aviña: "No se encontraba al momento de la pregunta". C. Jabnia Paola Tapia Pérez: "No necesaria". C. María Guadalupe Solano Olvera: "No necesaria".-----

Por la **Facultad de Contaduría y Administración**: Dr. Arturo Castañeda Olalde: "No necesaria". Dr. Víctor Roberto Vega Villa: "No necesaria". C. Francisco Bardomiano Ledesma Balbás: "No necesaria". C. Irma Valeria Ramírez Arias: "No necesaria".-----

Por la **Facultad de Derecho**: Dra. en Der. Gabriela Nieto Castillo: "No es necesario". Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño: "No necesaria". C. Andrea Espino de Alba: "No se encontraba al momento de la pregunta". C. Víctor Manuel Ayala Hernández: "No es necesario".-----

Por la **Facultad de Enfermería**: M. en C. Gabriela Palomé Vega: "No es necesario". Lic. en Enf. Lisbeth Araceli Plaza Pedraza: "No es necesario". C. Ana Karen López Hernández: "No es necesario". C. Carlos Antonio Rivera Salinas: "No necesaria".-----

Por la **Facultad de Filosofía**: Dra. Blanca Estela Gutiérrez Gageda: "No necesaria". Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas: "No necesaria". C. María Alejandra Vaca Rodríguez: "No emitió voto en virtud de no estar presente en la sesión". C. Alejandra Sánchez Rojas Martínez: "No necesaria".-----

Por la **Facultad de Informática**: M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández: “No es necesario”. M.S.I. Elisa Morales Portillo: “No necesaria”. C. Christian Martín Gudiño Lugo: “No necesaria”. C. Clara Elizabeth Torres García: “No emitió voto en virtud de no estar presente en la sesión”.-----

Por la **Facultad de Ingeniería**: Dr. Aurelio Domínguez González: “No necesaria”. Dr. Manuel Toledano Ayala: “No necesaria”. C. Yetlanezi Abigail Enríquez Villeda: “No necesaria”. C. Artvin Darien González Abreu: “No necesaria”.-----

Por la **Facultad de Lenguas y Letras**: LLM-E Verónica Núñez Perusquía: “Necesaria”. Q. en A. Rebeca Concepción Rabell García: “No es necesario”. C. Germán Francisco González Valdez: “No es necesario”. C. Eréndira Rodríguez Estrada: “Necesaria”.-----

Por la **Facultad de Medicina**: Dr. Javier Ávila Morales: “No necesaria”. Dr. Genaro Vega Malagón: “No necesaria”. C. Franz Víctor Ramírez Gozaín: “No necesaria”. C. Oscar San Román Orozco: “No necesaria”.-----

Por la **Facultad de Psicología**: Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina: “Necesaria”. M. en C. Jaime Netzáhuatl Jiménez: “Necesaria”. C. Julieta Nava Sánchez: “Necesaria”. C. Javier Camacho Vargas: “Necesaria”.-----

Por la **Facultad de Química**: M.S.P. Sergio Pacheco Hernández: “No necesaria”. Dr. Eduardo Castaño Tostado: “No necesaria”. C. Paulina Malagón Bautista: “No necesaria”. C. Jorge Arturo Guerrero Bautista: “No necesaria”.-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente, expresa el Dr. en Der. César García Ramírez: “Con 45 votos por no ser necesaria la adición, se desecha la propuesta, contra 6 que fueron a favor”.-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “Existe la propuesta por parte del Mtro. Netzáhuatl de que en el inciso d), nos puede precisar la propuesta respecto a la urna electrónica Maestro”.-----

- - - El M. en C. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: “Que se añada que el proceso de votación se utilizará el sistema de cómputo”.-----

- - - El Dr. En Der. César García Ramírez: “¿Sistema de cómputo?”.-----

- - - El M. en C. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: “Voto electrónico pues”.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Adelante señor Presidente”.-----

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electora: “Gracias, señor Consejero, precisamente la pregunta de la Mtra. Vázquez Cabrera fue en relación a, prácticamente contenía una duda, porque si en la Convocatoria nosotros hablamos ya de voto electrónico el Lineamiento se está refiriendo precisamente a una urna con tales características, esto fue votado ya dentro de la Convocatoria y bueno, la petición es que se pudiese hacer una sola adición de que fuese urna electrónica quedaría comprendido dentro de la Convocatoria. Entonces consideramos que pudiese ser innecesario cuando ya la Convocatoria tiene comprendido el voto electrónico”.-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “En virtud de no existir o de no haberse planteado especificidad al respecto quedan aprobados los Lineamientos en los términos que en esta asamblea se han señalado, esta Secretaría ordenará la publicación de los mismos mediante los mecanismos de difusión con los que cuenta la Universidad para la validez respectiva”.-----

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño en su calidad de Presidente de la Comisión Electora: “Muchas gracias, en virtud de que fueron ya aprobados tanto Convocatoria como Lineamientos me permito informarles que tenemos la previsión precisamente en razón de las formas de difusión, de las institucionales en la página de la Universidad, (se muestra en pantalla la dirección) tenemos ya una dirección en la cual se va a llevar a cabo en forma inmediata la publicación de la Convocatoria, de los Lineamientos y será un apartado muy importante porque en esa vamos a estar expresando en la Comisión Electoral, el desarrollo, las incidencias y toda una de las circunstancias que puedan presentarse en el proceso electoral, el nombre es, dentro del apartado es, elección.uaq.mx para que ustedes puedan consultar y llevar a cabo todo el seguimiento de todo el proceso electoral”.-----

- - - Finalmente el Dr. en Der. César García Ramírez: “En virtud de no existir ningún asunto más a tratar en términos de la Convocatoria, agradecemos su presencia, buenos días. Una vez habiendo dado cierre a esta asamblea, pediré nada más si pueden permanecer en esta sala, la Directora de la Escuela de Bachilleres, la Directora de Ciencias Naturales, el Director de la Facultad de Bellas Artes, el Director de la Facultad de Contaduría y Administración, la Directora de la Facultad de Informática, el Director de la Facultad de Medicina y el Director de la Facultad de Química para establecer la logística de las presentaciones. Muchas gracias a todos ustedes”.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las once horas treinta y tres minutos del dos de octubre de dos mil catorce. DOY FE.-----

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector

Dr. en Der. César García Ramírez
Secretario Académico

